

Planes sanitarios a medida

Páginas 16, 17 y 18

El médico veterinario Leonardo Mauro avanza sobre la importancia de los anticuerpos maternos, dejando en claro que no existe un único plan de vacunaciones que pueda servir para proteger a todos los perros, en todas las condiciones de riesgo. "De allí que el diseño de una estrategia preventiva sea una práctica exclusiva del profesional actuante, individualizada a cada paciente", destacó el autor de este artículo.

**Pet Shops:
obligaciones a
responsables**

Página 10

**Siguen las inspecciones
a establecimientos de
la Ciudad Autónoma**

Página 8

Zoonosis: No nos olvidemos de la Rabia

Páginas 12 y 13



TOTAL FULL[®]

ANTIPARASITARIO INTERNO

TOTAL SEGURIDAD. TOTAL TRANQUILIDAD.



TOTAL FULL[®] LC

Único con **LIBERACIÓN CONTROLADA**
Todo el poder en el lugar específico

- Actúa en el lugar exacto y en el momento preciso, eliminando gusanos redondos, chatos, giardias y sus formas quísticas.
- Máxima eficacia con una sola toma.

PALATABLE



TOTAL FULL[®] CG

Para eliminar todos los parásitos desde el comienzo

- Único que permite controlar a los parásitos más frecuentes en los primeros meses de vida.
- Efectivo contra coccidios, giardias, áscaris, ancylostomas y trichuris.
- Acorta la duración del tratamiento.

CON DOSIFICADOR **ORAL PACK**



www.holliday-scott.com

Sumario

Editorial	5	Experiencia argentina en el control de la tuberculosis bovina (I)	20
Institucional "El desafío será seguir construyendo sobre lo construido"	6	Recomendaciones Patógenos en utensilios de cocina	22
Denuncias y acciones Siguen las inspecciones en la Ciudad	8	Intoxicación por insecticidas, molusquicidas y herbicidas en reptiles	24
Obligaciones y cursos Responsables en Pet Shops Diplomas a colegas del Instituto de Zoonosis Luis Pasteur	10	Fábula ¿Quién habla en nombre de los animales?	28
Tenencia responsable Avanza el programa Mascotas de la Ciudad	11	Novedades de las empresas	30
Zoonosis No nos olvidemos de la Rabia	12	Lechería: Registros, propuestas y tendencias	32
Noticias de actualidad	14	Piodermias: "Para que no vuelvan, hay que solucionar la enfermedad de base"	34
Anticuerpos maternos: una variable que no podemos manejar	16	La FeVA cerró el año en Buenos Aires y renovó autoridades	36
		Ficha técnica / Conejo europeo	37

SÍNTESIS DE NOTICIAS VETERINARIAS

Registro de propiedad intelectual: Expediente DNDA N° 621357

EDITOR RESPONSABLE | PROPIETARIO

Consejo Profesional de Médicos Veterinarios

Persona Jurídica de Derecho Público creada por Ley Nacional 14072. Adherida a la Federación Veterinaria Argentina (FEVA) y a la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Capital Federal (CEPUC).

DIRECTOR DE REDACCIÓN: Dr. Armando C. Perpere

ASISTENTES DE REDACCIÓN: Dr. Pablo Regner y Dr. Juan Carlos Sassaroli

DISTRIBUCIÓN: Consejo Profesional de Médicos Veterinarios, Maipú 746 4° Frente (1006), Capital Federal

Teléfono: (011) 4322-2494 | **E-mail:** cpmv@medvet.info

EDICIÓN GRÁFICA Y DISEÑO:

Asociación de ideas SRL - info@aideas.com.ar

PUBLICIDAD: info@munozvet.com.ar

Ionomax

Therapy Solution

Marca Registrada de Richmond División Veterinaria S.A.



Solución Iónica Balanceada

Nueva terapia hidroelectrolítica para mantenimiento, sostén y reposición de fluidos

Nueva Presentación
Bolsa Colapsable
1L y 10L
CON GUÍA MACROGOTERO



/ Laboratorios Richmond Division Veterinaria
 @richmondvet richmondvetpharma

Richmond
Vet Pharma

Para más información puede descargar los trabajos técnicos desde www.richmondvet.com.ar

PAÑO PET Carpet

Césped Sintético

CONTIENE
PAÑO DESCARTABLE
ÚNICO
CON GEL SÚPER ABSORBENTE
**REDUCE
OLORES**

*Esencias
especiales,
atrayente
canino*

ALFOMBRA SANITARIA
PARA PERROS



0810-222-7262

www.pañopet.com

“No importa entonces quien lleva el palo; lo importante es la bandera”

(Don Ricardo Balbín 1904 – 1981)

La despedida, a pocos días de concluir nuestra gestión al frente de la administración del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios Ley Nacional 14072, siempre es momento de reflexión y sentimientos encontrados.

En tal sentido, desearía pedir disculpas por los errores que pudiéramos haber cometido durante estos dos años de gestión, los cuales tuvieron su origen en el ferviente deseo de tratar de hacer algo para la profesión que tanto amamos.

Luego, correspondería efectuar un resumido recuento de lo actuado.

En ese marco, permítaseme ser escueto pero conciso en los logros: adquirimos un inmueble de 500 metros cuadrados para que tengamos un lugar acorde para todas las potenciales actividades profesionales, culturales y sociales de nuestros colegas. Pero esto es lo visible; además, existieron un número incontable de actividades y acciones que se llevaron a cabo, las cuales –en la mayoría de los casos– no se perciben en lo inmediato pero que tienen un valor tanto o más importante que aquello físico que podemos apreciar con nuestros ojos. En ese sentido, hemos defendido a ultranza el respeto por nuestra profesión en todos los niveles, gestionando acciones de fiscalización con resultados más que importantes. Obtuvimos beneficios para los colegas, participamos de todo foro o reunión donde nuestra profesión debía dejar en claro su postura y el espíritu de colaboración para hacer grande nuestro país; fortalecimos vínculos con otras organizaciones profesionales, académicas, gremiales, sindicales, científicas y sociales.

Elaboramos proyectos técnico – profesionales destinados a jerarquizar la profesión y a mejorar la calidad de vida de los colegas, de los vecinos de la Ciudad y de nuestros conciudadanos, proyectos estos (muchos de los cuales están en manos de actuales y futuros funcionarios públicos) que esperamos sepan aprovechar para beneficio de todos. Hemos denunciado ante todo organismo pertinente cuando se denostó a la profesión y a nuestros

colegas. Iniciamos demandas, juicios y todo acto jurídico y administrativo necesario para dejar en alto el nombre de nuestra profesión. Seguramente pudimos haber hecho más y será el próximo Consejo Directivo, el que tomará las riendas para superar, mejorar, iniciar, crear y diseñar las nuevas estrategias enfocadas a los logros de los objetivos fijados por nuestra Ley, soñados por nuestros predecesores y pensados por todos los colegas.

Corresponde agradecer a todos y cada uno de ustedes por la paciencia, el compromiso, el deseo de participar, la crítica constructiva y las expectativas con las cuales nos han impulsado cada día durante esta administración.

Como Presidente saliente, no puedo, ni quiero dejar de agradecer a cada uno de los Consejeros, que me han acompañado, tolerado, guiado, aconsejado y criticado durante estos dos años, muchos de los cuales deberán ahora afrontar el desafío de dos años más de gestión, conjuntamente con los nuevos Consejeros surgidos de las nuevas autoridades electas.

Quisiera terminar esta editorial con fundada esperanza, nuevos ánimos, con la seguridad de un futuro mejor para nuestra profesión y nuestro amado país. Aquellos que dejamos la gestión sabemos que quienes emprenderán la nueva administración lo harán con pleno convencimiento del éxito que les espera. Como escribiera Don Ricardo Balbín, *“bregar es la consigna, y en eso estamos todos”*... *“No importa entonces quien lleva el palo, lo importante es la bandera.”*

Dr. Hugo Daniel Palópoli
Presidente del CPMV



CONSEJO DIRECTIVO

Presidente

Dr. Hugo Palópoli

Vice-Presidente 1°

Dr. Patricio Lestingi

Vice-Presidente 2°

Dr. Carlos Mucha

Secretario

Dr. Juan Carlos Sassaroli

Pro-Secretario

Dr. Guillermo Arcioni

Tesorero

Dr. Edgardo Decaminada

Pro-Tesorero

Dra. Ana Victoria García

Vocales Titulares

Dra. Nora Calleja

Dr. Juan Dotta

Dr. Rino Fornasari

Dr. José Molina

Dr. Pablo Regner

Vocales Suplentes

Dr. Guillermo Belerian

Dra. Adriana Faigenbaum

Dra. María Isabel Farace

Dra. Estela Molina

Dr. Daniel Pocai

Dra. Laura Pujol

Dr. Alberto Sancho

Dr. Marcelo Tassara

“El desafío será seguir construyendo sobre lo construido”

Así lo manifestó el presidente del Consejo Profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Hugo Palópoli, en los festejos por el Día del Veterinario realizados el pasado 6 de agosto.



Las autoridades del Consejo Profesional Ley 14.072 realizaron un brindis en el cual se destacó la importancia que la nueva gestión 2016 tome lo bueno y mejore lo que sea necesario en relación al trabajo realizado en los últimos años.

La sede porteña de la Sociedad de Medicina Veterinaria fue el lugar escogido por las autoridades del Consejo Profesional Ley 14.072 para llevar adelante, el pasado 6 de agosto, los festejos por el Día del Veterinario.

“Como todos los años, esta es una conmemoración muy gratificante para los que ejercemos esta profesión y un momento especial, en el cual también festejamos 128 años desde que egresaron los primeros tres veterinarios argentinos en el país”, aseguró el Dr. Hugo Palópoli, presidente del Consejo.

Vale decir que en el lugar se hicieron presentes médicos veterinarios pertenecientes a organismos nacionales y fuerzas

de seguridad, así como también autoridades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes se sumaron a una importante cantidad de colegas de la actividad privada y representantes de laboratorios y distribuidores locales.

Compromiso social

En ese ámbito, el Dr. Palópoli insistió en que será imprescindible que los

Asistieron médicos veterinarios pertenecientes a organismos nacionales y fuerzas de seguridad, autoridades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, colegas de la actividad privada y representantes de laboratorios y distribuidoras locales.

profesionales redefinan y ajusten su rol como agentes primarios de salud, objetivo para el cual se han comprometido las facultades, los colegios y consejos y

también el sindicato que se encuentra en plena formación.

“Si bien muchas veces pueden sonar solo a palabras, verdaderamente confiamos en la jerarquización de una profesión veterinaria cada vez más cerca de la realidad que vive la sociedad argentina”, explicó el presidente del Consejo Profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y agregó: “Sea de la rama o la especialidad que sea, el veterinario debe cumplir un rol social ligado a la Salud Pública. Debemos comprender que nuestra profesión no se limita a un acto clínico o

quirúrgico, ni a una inspección: ser veterinario implica un verdadero compromiso social”. Además de esto, Palópoli manifestó la importancia de avanzar en este

sentido siempre trabajando en equipo. “Es importante que podamos aprender a hacerlo de esta manera”, concluyó.

Lo que viene

Más allá de esto y ya culminando la gestión llevada adelante en los últimos años, Palópoli se mostró satisfecho con el trabajo realizado, destacando la adquisición de un nuevo inmueble por parte de la entidad profesional, “mucho más amplio que la actual, donde podremos disponer de salones especiales para que los colegas puedan concretar actividades tanto académicas, como sociales y culturales”...

Además se destacó la firma de convenios por medio de los cuales se ha avanzado en el vínculo con diversos organismos de control, entre ellos el Senasa, con el cual se ha comenzado a regularizar el tema de las habilitaciones de locales y direcciones técnicas en los centros veterinarios.

“Sea de la rama que sea, el profesional debe cumplir un rol social ligado a la Salud Pública. Nuestra profesión no se limita a un acto clínico o quirúrgico: ser veterinario implica un verdadero compromiso social”,
Hugo Palópoli.

“Si bien hemos avanzado en nuestra unidad y organización, aun nos resta un largo camino por recorrer, colmado de desafíos que serán afrontados por la ad-

ministración que iniciará sus tareas en los próximos meses”, explicó el directivo. Y agregó: “Seguramente se tomará como base aquello bueno que hemos logrado, apostando por mejorar y avanzar en todo lo que falta. Auguro el éxito de la próxima gestión, tanto a nivel de la Ciudad, como también nacional”.

Aprender a construir sobre lo construido, con esperanza, trabajo y esfuerzo fue uno de los objetivos en los cuales coincidieron las autoridades que estuvieron presentes festejando un nuevo Día del Veterinario junto con el Consejo Profesional en la sede porteña de la SOMEVE. ♦



Armando Perpere, presente en el evento.



Hugo Palópoli culmina su mandado como presidente de la entidad profesional.



Mabel Basualdo recibe la distinción por su trayectoria profesional.



Dr. Raúl Cara junto con Gustavo Muñoz y el Dr. Eduardo Duarte.



Dr. Patricio Lestingi.



Carlos Mucha participó en la entrega de las distinciones.



Dr. Eduardo Barbero, Dr. Alfredo Montes de Oca y el Dr. Juan Prack.



Dr. Juan Dotta, Dra. Marilú Bonhomme y el Dr. Patricio Hayes.



El Dr. Patricio Lestingi junto con la Dra. Ana Victoria García.

Siguen las inspecciones en la Ciudad

Compartimos el detalle de los establecimientos denunciados por el Consejo Profesional de Veterinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires luego de haberse detectado infracciones en el marco de las inspecciones realizadas a lo largo de 2015. Vale decir que esta documentación ya fue presentada por la entidad profesional a las autoridades del Senasa, el gobierno de la Ciudad y la Cámara Argentina de Distribuidores Veterinarios (CADISVET).

3 de Febrero 3898	Groovy Pet de Virginia Pagazaurtundua	Jujuy 115	Huesitos de Pablo Misseri
Acosta Mariano 3416	Sin datos del propietario	Juncal 3306	Lengüitas de Hernán Guffanti
Alsina 2232	Andina Agvet S.A.	Juramento 2732	Veterinaria Pluto de Fernando Juárez
Alsina 3207	Comi Mascot de Navarro Miguel	La Rioja 1120	Charly de Alfonso Algieri
Arenales 949	PET EAT de Esteller Gabriel	Lope de Vega 1970	Pet Part de María Susana Armano
Avda. La Plata 1489	Los Pitukitos de Escobar Liliana	Luppi Abraham 909	Rocha Fuentes
Avda. Las Heras 2029	Mascotas Porteñas de Silvina Abdenur	Mansilla 2995	Huesitos de Pablo Misseri
Avda. Libertador 5989	Waggy Pet Store de Depaso S.R.L.	Marcelo T. De Alvear 1363	Pets Planet de Alejandra Pimienta
Avda. Triunvirato 5607	Septimus Veterinaria de Fernanda Amarilla	Martín García 532	Azara S.R.L.
Ayacucho 1326	Andina de Carlos Hartz	Martín García 560	Ren-Stimpy de Dos Santos Daniel
Ayacucho 364	Hueyas de Esteves Marcelo	Matheu 1770	Cartu de Fiorane María del Carmen
Bartolome Mitre 3458	South S Breedeas de Jesús Roca Roca	Matienzo 1747	Veterinaria Max de Ciancia Romina
Billingham 1776	Ren-Stimpy de María Angela Sabata	México 2208	Mascotas Corti s.r.l.
Bolivia 60	Huellas de Smammo Graciela	Migueletes 1133	Del Paseador de Molina José
Boulogne Sur Mer 304	Blackbull Tienda de Celina Hernan	Monroe 2885	Animal Vet de Pablo Dellafonte
Cabrera 3179	Ichtys Acuario S.A.	Mosconi 2292	Veterinaria Mosconi de Roxana Villarruel
Carlos Calvo 2036	Alimentos Ya de Candal Pablo	Nazca 1722	Animals World de Pablo Canzobre
Caseros 2402	SISSI de Framarini Dario	Olavarría 1669	Delicias Caninas de Macan Marta
Caseros 2543	The river king acuario	Olivera 1566	Pet Park de Ramiro Armano
Caseros 3023	El parque vet. de Alcaraz Jorge	Ortega y Gasset 1599	Los Criadores de Gonzalo Lamenza
Catamarca 525	De Gimenez Jorge	Padilla 699	Sin datos del propietario
Ceretti 3399	Vida de Perros de Belmonte Edgardo	Pedro Goyena 287	Armentano Adrián
Ciudad de la Paz 209	Pet Shop Central de Miriam Figari	Ramon L. Falcón 2477	Veterinaria San Pablo de Pablo Cerviño
Combate de los Pozos 334	Mundo Silvestre de Aye Martello P.	Ramon L. Falcón 2802	Pretty de María Cristina Mele
Combate de los Pozos 709	Patás Club de Lo de Paco S.R.L.	Repetto Nicolás 1338	Depósito Central de Group Pets Show S.R.L.
Delgado 1308	Pichichos Veterinaria de Víctor Yahn	Río de Janeiro 114	Guau Wash de María Paula Alfonso
Doblas 681	Clínica San Lazaro de Adriana Arias	Rioja 2130	Alma Perruna de Ramirez Silvia
Emilio Mitre 1016	Pilpil Lihue de Sergio Amarelle	Rivadavia 2317	Canarios de Asociac. Criadores Roller
Entre Ríos 1011	Veterinaria Ufa de Saposnik Marisa	Saézn 315	No hay datos del propietario
Entre Ríos 2136	Mundo animalde Espárrago Marin Noelia	Saézn 710	Todo Suelto de Ortega Monte
Esquiú 1195	Taboada Melanie	Saézn 790	Feria de Pájaros de Pompeya (domingos)
French 2847	Ponlo Bonito de Juan Angel Tueras	Salguero 1858	Animal Kingdom de Gustavo Salas
French 3115	Pet Beethoven de Ana Selfo	San Juan 2861	Dame la Pata de Llano Juan Pablo
Gualeguay 1214	Beto Pet Shop	San Juan 3099	Scooby Dog de Piedrabuena Roxana
Guayaquil 856	Barberis Pablo Marcelo	Scalabrini Ortiz 1580	Anaconda Mascotas de Carlos Alberto Hirsch
Iriarte 2217	Andris de Alegre Jose	Senillosa 464	Peña Ramirez Ronel Rogelio
J. Ramírez de Velazco 175	Sin datos del propietario	Tinogasta 3734	Remisería de Lombardo Ruben
Jerónimo Salguero 1110	Almacen Mendieta de Juan López / Luciano Lladó	Vallejos 4600	Devoto Guau de Martel Hugo
Jerónimo Salguero 35	Mels Veterinaria de Paola García	Virrey del Pino 2537	Andina de Carlos Hartz
Juan B. Alberdi 2428	Criadero Von Axel de Jorge Omar Bellini	Vuelta de Obligado 3238	Daniel Pets de Daniel Mars
		Yapeyú 12	La Selva de Diego Albertoni
		Yerbal 2244 -local 42	Mundo Reptil de Pityla Ariel Gustavo



Consejo Profesional de Médicos Veterinarios (Ley 14.072)



Consejo Profesional de Médicos Veterinarios

ESTIMADOS COLEGAS

Llevamos a conocimiento de todos los Colegas Matriculados, que como resultado del llamado a elecciones para la renovación de autoridades de este Consejo Profesional, de conformidad a lo establecido por la Resolución Conjunta N° 418/2014 y N° 585/2014 de los Ministerios de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la Junta Electoral ha procedido a oficializar la única lista que se presentó, Lista N° 1 "Unidad y Gestión", con un total de **271** avales, integrada por los siguientes colegas:

TITULARES:

Dr. Guido, Guillermo
Dr. Imparato Carlos E.
Dr. Klein Pablo L.
Dra. Ontiveros Matamorro, Laura
Dra. Ponce del Valle, Mónica
Dra. Sterin, Graciela

SUPLENTES:

Dr. Gutiérrez, Luis
Dr. Manzuc, Pablo
Dr. Ortiz, Adrián
Dr. Pazos Daniel
Dra. Petrini, Cecilia
Dra. Waxman Dova, Samanta

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 40 del Reglamento Electoral aprobado por Resolución Conjunta N° 418/2014 y 585/2014, para el caso que se oficializara una sola lista, el día 11 de diciembre, previsto para la elección, la Junta Electoral proclamará a sus candidatos, quedando éstos designados sin necesidad de realizar el acto electoral.

Responsables en Pet Shops

Compartimos una noción de las obligaciones que contrae el médico veterinario al suscribir el certificado que rubrica el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios como responsable profesional de estos comercios.

La legislación Nacional y Municipal, así como diversas resoluciones del SENASA vigentes, exigen que los productos veterinarios comprendidos en la definición establecida en el artículo 2° de la Resolución Senasa 345/1994, sólo pueden ser expendidos en los locales habilitados y bajo asesoramiento profesional veterinario.

Vale recordar que en los considerandos de la Resolución Senasa 1994/2000, se dijo que el propósito de la norma fue establecer de manera precisa qué productos se incluían en cada categoría y que dicha inclusión debía atender a principios técnicos de forma que la comercialización de productos veterinarios se desarrolle en condiciones seguras para el consumidor y el medio ambiente, contando con el adecuado asesoramiento profesional en los casos que corresponda.

De lo expuesto, surge que el veterinario avala con su firma que los productos veterinarios -que son exclusivamente comercializados en locales habilitados e ins-

criptos para tal fin por la autoridad sanitaria competente- se venden bajo su absoluta responsabilidad técnica. Sin perjuicio de lo expresado, la falta de presencia en el local comercial del médico veterinario responsable, puede provocar distintas situaciones riesgosas para el profesional que responde por cualquier exceso que pueda cometer el comerciante, en su afán lucrativo.

El incumplimiento de los deberes asumidos hace incurrir al médico veterinario en la violación del Artículo 2, incisos a) y f); Artículo, 6 incisos a) y d); y 12 del Código de Ética aprobado por Decreto 8561/67, siendo pasibles de una sanción de suspensión de un mes a un año en la matrícula profesional, y en caso de reiteración, de la cancelación de la misma, según el artículo 16 de la norma citada.

Esta falencia en la consideración de las obligaciones asumidas, ya sea por la ausencia del profesional en el local, como en la desidia en su atención, pueden acarrear res-

ponsabilidades civiles por infringir el deber de cuidado, que consiste en analizar en base a criterios generales la pregunta de qué debe hacer un profesional consciente y sensato respecto de un caso, hasta casos extremos de responsabilidad penal, si se produce el robo o desaparición de ketamina, por ejemplo.

Como regla general, tiene que advertirse que la responsabilidad se puede gestar cuando los practicantes de una profesión faltan "a los deberes específicos que ella les impone; o sea que tal responsabilidad deriva de una infracción típica de ciertos deberes propios de esa actividad, ya que es obvio que todo individuo que practique debe poseer conocimientos teóricos y prácticos propios de la misma y obrar con la diligencia y previsión necesarias con ajustes a las reglas y métodos que correspondan" (Félix Alberto Trigo Represas, "Las responsabilidades profesionales en la última década del siglo XX y la prospectiva para el siglo XXI"). ♦

Diplomas a colegas del Instituto de Zoonosis Luis Pasteur

El Curso de Capacitación en Auditorías Sanitarias se dictó en la sede del Consejo Profesional, fue auspiciado por el Senasa y tuvo una carga horaria de 24 horas.



Dictado en la sede del Consejo Profesional y auspiciado por el Senasa, el "Curso de Capacitación en Auditorías Sanitarias" tuvo una carga horaria de 24 horas. Los colegas que obtuvieron su diploma fueron: Durán, Christian; Zita, Adriana; Anderson Zorrilla Patrio; Macchi, Adriana; Sassaroli, Juan Carlos; Cimmino, Marcos; Gramajo, Francisco; Alfonso, Gustavo y Paillé, Juan Ernesto.

Las materias estuvieron a cargo de:

Hugo D. Palopoli; Mario L. Casás, Eliseo A. Reyes; Pablo I. Reger, Edgardo R. Marcos; María Victoria Martínez Fonte y Juan Carlos Sassaroli. Los contenidos fueron amplios: desde las condiciones de las auditorías aplicadas al ejercicio profesional en los establecimientos veterinarios, hasta diversos ámbitos de la profesión, con foco en las notificaciones sanitarias.

Este curso se hizo en el marco de un proyecto presentado por el CPMV ante el Ministerio de Salud de la CABA para la creación de una Unidad de Auditoría Médica Veterinaria en el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur, proyecto que se fundamenta en reglamentar los

artículos de la ley básica de salud 153 de la CABA, que son de incumbencia veterinaria.

La misión de la Unidad será controlar los establecimientos dedicados a la atención veterinaria; la tecnología sanitaria, la calidad de las prestaciones y la producción y comercialización de zooterápicos y biológicos e insumos médico – quirúrgicos. Debido a que una función clave será asegurar y preservar el bienestar animal, tanto en ejemplares domésticos como de fauna silvestre, no sólo la Unidad intervendrá en establecimientos privados sino también en públicos, particularmente en donde se comercialice, exhiba o experimente con animales. ♦

Avanza el programa Mascotas de la Ciudad



Desde la iniciativa impulsada por el gobierno de CABA destacaron el rol de los médicos veterinarios en el cumplimiento de la tenencia responsable.

Mascotas de la Ciudad es un programa integral del Gobierno de la Ciudad que proporciona las herramientas necesarias para lograr el bienestar de perros y gatos en CABA. Además, contribuye a la convivencia armónica y responsable de las mascotas y sus tenedores en el espacio público. Con este fin, se realizan diversas actividades educativas destinadas a los diferentes públicos, como por ejemplo:

- Talleres para niños de escuelas primarias, basados en los principales ejes de la tenencia responsable de mascotas, adaptados al lenguaje infantil y dictados por profesionales.

- Talleres de paseo en plazas y parques dictados por entrenadores caninos. Apuntan a que los dueños de perros aprendan cuál es la forma correcta de pasear a su mascota por la vía pública en forma responsable, dirigidos a aquellos que tienen problemas durante el paseo. Además, los adiestradores aclararán dudas sobre comportamiento y reglas básicas de conducta.

- Jornadas mensuales de concientización sobre la adopción de mascotas para fomentar la adopción responsable de perros y gatos. Se realiza con la colaboración de las diversas ONGs dedicadas a la temática.

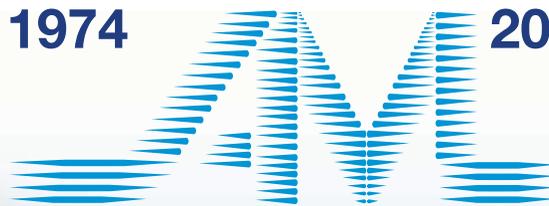
El objetivo de cada taller y jornada es la

concientización de la población respecto a la Tenencia Responsable de Mascotas, materia en la que el veterinario cumple un rol fundamental. “Por eso, dentro del marco de estas actividades educativas, Mascotas de la Ciudad recomienda realizar, al menos, una visita anual al veterinario, con el fin de controlar anualmente la salud del animal, llevar al día su plan sanitario de vacunación y desparasitación, lograr la detección precoz de enfermedades, y generar un espacio de confianza y discusión donde el profesional Veterinario puede desarrollar su rol de educador”, sostuvieron desde el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ♦

Más de 40 años junto al profesional veterinario

1974

2015



AGROPECUARIA MERLO S.A.



0800-999-6652

línea rotativa 02374627000

email vtasamsa@speedy.com.ar

No nos olvidemos de la Rabia

Importante Jornada de Actualización en Rabia tuvo como principales destinatarios a los veterinarios que se desempeñan en la clínica de pequeños animales.

AUTOR: JUAN CARLOS SASSAROLI

Sumándonos al “Día Mundial de lucha contra la Rabia”, la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, el Ministerio de Salud de Nación, el SENASA, el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur, el Colegio de Veterinarios de la provincia de Buenos Aires y el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios ley 14.072, fueron los organizadores de dicho evento.

El mismo se llevó a cabo el 28 de septiembre en el anfiteatro de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

En la apertura de la Jornada, el Dr. Marcelo Miguez resaltó el concepto de un mundo una salud, haciendo hincapié en el rol social de nuestra profesión y que los profesionales deben constantemente actualizar sus conocimientos.

A continuación, el Dr. Hugo Palopoli -actual presidente del Consejo Profesional- señaló que los veterinarios somos la primera barrera sanitaria y el veterinario que se dedica a la clínica

de pequeños juega un rol fundamental en todo lo referente a la prevención de las zoonosis.

En particular, sostuvo con preocupación que los registros con los que contamos nos indican que en la ciudad de Buenos Aires se está subvacunando contra la rabia, estando por debajo del 50% en la población canina y felina.

La idea central de los organizadores fue que la información llegue al veterinario de campo, tanto al que se desempeña en la clínica de pequeños como al que realiza tareas rurales.

En este último caso, por el avance en la distribución de la rabia pasesiante.

Los temas

Todos los disertantes fueron destacados especialistas en sus temas, entre ellos, la Dr. Natalia Casas, del Ministerio de Salud de la Nación, quien indicó que los colegas deben



La apertura del evento realizado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA estuvo a cargo de los Dres. Hugo Palópoli (Consejo Profesional Ley 14.072), Marcelo Miguez (decano de la FCV - UBA) y Mario Carpi (Colegio de Veterinarios de Buenos Aires).



El encuentro tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA y contó con una importante concurrencia.

incorporar el evento mordedura, que es de denuncia obligatoria, y hoy se desconoce la cobertura a nivel país.

Las actuales zonas de riesgos comprenden a las provincias de Salta, Jujuy, Chaco y Formosa. Además, informó que se actualizó el Manual de Normas Rabia y que está disponible en la página Web del Ministerio de Salud de la Nación.

Por su parte, el Dr. Pedro Bertrachini hizo un relato histórico de la rabia en nuestro país, la cual se inicia con la primera invasión inglesa y que en 1976 en la provincia de Buenos Aires: se detectaron cinco mil perros con rabia y 13 personas murieron.

Asimismo, el Dr. José Luis Molina del IZLP, se refirió a la rabia en quirópteros, que si bien el riesgo de transmisión es bajo, los murciélagos son el reservorio del virus y en EEUU en 1954 el 58% de casos humanos fueron producto del contacto con murciélagos.

Debemos tener en cuenta que entre el 3,1 al 5,4 % de las

muestras procesadas en el Instituto Pasteur son positivas (si bien los ejemplares son todos animales caídos, no se refieren a la población global).

Los gatos son los más vulnerables, ya que el 50% de los casos cuando se presenta la rabia en esta especie es por mordida de murciélagos. El Dr. Molina resalta la importancia ecológica de los murciélagos.

A su turno, el Dr. Eugenio Mirkin de Zoonosis Nación, desarrolló el tema del marco legal, la vigilancia epidemiológica, las acciones de control y las notificaciones.

El Dr. Carlos Mena Segura del Instituto Pasteur, detalló todo lo referido al diagnóstico y fundamentalmente en lo concerniente a la toma de muestras, donde indicó que de perros y gatos solo debe enviarse la cabeza, en cambio los roedores y murciélagos deben enviarse enteros, nunca en formol, y aunque los cadáveres se encuentren en AEP, la técnica de PCR es efectiva.

Es fundamental en la necropsia cumplir con todas las normas de bioseguridad y esterilizar el material utilizado.

Luego hubo un capítulo aparte para todo lo referido a la vacunación para las diferentes especies.

También se expuso sobre la vacunación en humanos pre y post exposición.

Para finalizar la Dra. Beatriz González del, se abocó a desarrollar todo lo referido a la Educación para la Salud, donde el rol del veterinario es primordial.

Un punto fundamental como conclusión de la jornada fue que no existen barreras sanitarias adecuadas, por lo tanto un perro que ingresa de Bolivia o de Jujuy, puede estar enfermo y originar la epidemia en cualquier región del país.

De allí que la prioridad es seguir vacunando a perros y gatos por igual, y que ningún veterinario le diga al tenedor responsable de su paciente: ya no hay rabia, no hace falta vacunarlo. ♦

De allí que la prioridad es seguir vacunando a perros y gatos por igual, y que ningún veterinario le diga al tenedor responsable de su paciente: ya no hay rabia, no hace falta vacunarlo. ♦

“La prioridad es seguir vacunando a perros y gatos por igual, y que ningún veterinario le diga al tenedor responsable de su paciente: ya no hay rabia, no hace falta vacunarlo”.

PEDÍNOS EL 
MANUAL
ACTUALIZADO



Los interesados en acceder a la última actualización del “Manual de normas y recomendaciones nacionales para la vigilancia, prevención y control de la rabia en Argentina”, podrán hacerlo con solo solicitarlo vía e – mail a: cpmv@medvet.info.

En este material podrán encontrar información útil para la práctica profesional pero también cifras, números y tendencias en cuanto a la situación de la enfermedad en nuestro país.

OLIMPIADAS VETERINARIAS SOMEVE 2015

Las Olimpiadas contaron con la colaboración científica de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, la Asociación Argentina de Zoonosis, el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur y el Programa Nacional de Control de Enfermedades Zoonóticas.

De la final ronda participaron 16 alumnos, representando a facultades estatales y privadas de todo el país y la ganadora de la final fue Elizabet Rau de la Universidad Nacional del Centro de Buenos Aires, quien obtuvo un viaje de estudio al Instituto Luis Pasteur de Francia y una pasantía en la OIE, con pasaje y estadía incluidos.

El presidente de Sociedad de Medicina Veterinaria, Florestán Maliandi remarcó "la excelente predisposición y compromiso por parte de los alumnos", mientras que adelantó la conformación de una Red Interinstitucional sobre Enfermedades Zoonóticas.

"El premio es un reconocimiento al esfuerzo por superarse y dedicación al estudio", agregó Ricardo Capece, director de Agropharma, laboratorio que por medio de esta iniciativa continúa apoyando la educación. ♦



VACUNA CONTRA EL PARÁSITO *GIARDIA LAMBLIA*

Un equipo de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Córdoba descubrió de qué manera el parásito *Giardia lamblia* elude el sistema inmune del huésped mediante un mecanismo de variación antigénica. Luego y mediante técnicas de la biología molecular, los investigadores consiguieron inhibir componentes de la maquinaria de un ARN que regula la expresión de los genes para antígenos y entonces pusieron al descubierto todos los antígenos que el parásito es capaz de producir. Una vez purificados esos antígenos y a partir de parásitos modificados genéticamente, se abrieron las posibilidades para el diseño de una vacuna que

resultó efectiva. Este biológico licenciado por el Conicet y la UCC a una empresa internacional, por ahora es de uso exclusivo en medicina veterinaria. "Los ensayos realizados han sido en animales de laboratorio y domésticos, administrando dos dosis separadas por 15 días por vía oral. En perros, la vacuna no solo funcionó en la prevención de enfermedades subsecuentes, sino que también alivió los síntomas de la enfermedad y la excreción de quistes al medio ambiente", explicaron los investigadores.

Y advirtieron que "todavía no hay ensayos en humanos y la industria farmacéutica no se ha mostrado interesada en esta inmunización". ♦

SE QUINTUPLICAN LOS CASOS DE RABIA

En los últimos meses y tal como resaltan medios locales, en la zona sur de Cochabamba (Bolivia) se detectó "un incremento significativo de casos de rabia canina". Desde el Programa Rabia del Servicio Departamental de Salud (Sedes) aseguraron solos en el mes de octubre hubieron 13 casos positivos, los cuales se suman a los 8 de septiembre, que fueron confirmados a través del Laboratorio de Investigación y Diagnóstico Veterinario Cochabamba (Lidiveco). Vale decir que el año pasado, hasta la primera semana de noviembre, se habían registrado 6 casos y este en este 2015 se alcanzaron los 35, a los cuales deben sumarse otros 3, en gatos. Uno de los últimos casos que

se reportó fue en Quilla-collo (El Paso), donde un perro de dos años y medio dio positivo a la prueba de rabia pese a haber recibido la vacuna en agosto. Tres miembros de una familia tuvieron contacto con el animal, los cuales recibieron las dosis de la vacunación correspondientes (10 en total) y el suero antirrábico (16 dosis) para descartar que hayan contraído la enfermedad. ♦





advocate®

Protegiendo por dentro y por fuera



formulación
SPOT-ON

Advocate PERROS

Advocate GATOS



Con solo **una pipeta** usted dará **tratamiento y protección** contra pulgas (larvas y adultos), nematodos gastrointestinales (larvas y adultos), piojos, sarna sarcóptica, demodéctica y prevención del Gusano del Corazón (Dirofilaria Immitis)

1 x 1,0 ml (4-10 Kg p.v.)
1 x 2,5 ml (10-25 Kg p.v.)
1 x 4,0 ml (25-40 Kg p.v.)

1 x 0,4 ml (hasta 4 Kg p.v.)
1 x 0,8 ml (4-8 Kg p.v.)



Pulga



Demodex



Sarcoptes



Ácaros del oído



Gusano del corazón



Toxocara



Ancylostoma



Trichuris



Larva



Angiostrongylus



Piojo

Anticuerpos maternos: una variable clave, que no podemos manejar

Debemos recordar que no existe el plan de vacunación perfecto, por lo que los médicos veterinarios siempre tendremos que recomendar, además, que se tomen medidas de bioseguridad basadas en prácticas higiénico - sanitarias.

AUTOR: MV. LEONARDO D. MAURO

Profesional independiente.

No existe un único plan de vacunaciones que pueda servir para proteger a todos los perros, en todas las condiciones de riesgo posibles.

De esto se desprende que el diseño de una estrategia preventiva de vacunaciones sea una práctica exclusiva del médico veterinario, la cual debe ser individualizada para cada paciente.

En este contexto, resulta indispensable tener en cuenta que la presencia de anticuerpos protectores maternos (APM) circulantes en cachorros jóvenes, al momento de aplicar una vacuna, continúa siendo la causa más frecuente de fallos en la vacunación. Además, sabemos que para formular y prescribir un plan inicial de inmunoprofilaxis es necesario que los veterinarios tomemos en cuenta algunos aspectos importantes.

¿Cuáles son esas variables para el diseño de una estrategia de vacunaciones?

Cachorros que no mamaron calostro

En teoría, las perras transfieren inmunoglobulinas, a través de su placenta (~10%) y por el calostro (~90%), por lo que todos los cachorros tendrán la posibilidad de recibir APM independientemente de la toma o no de calostro.

Cachorros de madres vacunadas y no vacunadas

Además de la vacunación, los desafíos de campo proporcionan un nivel de inmunidad a los animales, la que puede ser transferida en forma pasiva a su descendencia.

Desde un punto de vista estricto, esta variable no nos aportará demasiados datos, pues entraríamos en el terreno de las suposiciones, lo que podría resultar en un riesgo para nuestros pacientes. No hay una forma práctica por el momento, de predecir el nivel de anticuerpos maternos que tendrá nuestro cachorro joven al momento de acudir a su primera vacunación.

Transferencia de anticuerpos maternos

Sabemos que los anticuerpos (IgG) provenientes del calostro se transfieren durante las primeras horas de vida.

Las células epiteliales intestinales que poseen receptores (FcRn) para los anticuerpos y un mecanismo que transporta las inmunoglobulinas desde la luz intestinal hacia la circulación sanguínea, se van reemplazando por células sin receptores.

No hay uniformidad por diferentes circunstancias en lo que se transfiere a cada cachorro, por lo que existe variación entre

los distintos cachorros de una camada. En camadas grandes cada cachorro tendrá menor oportunidad de recibir una cantidad adecuada de APM. A veces aunque sean pocos cachorros, los que hayan nacido con menor peso suelen ser dejados

de lado o dominados por cachorros más grandes y prepotentes.

La falta de habilidad materna y las condiciones ambientales son aspectos que pueden influir negativamente. Por lo general animales de razas grandes, poseen menor cantidad de anticuerpos circulantes.

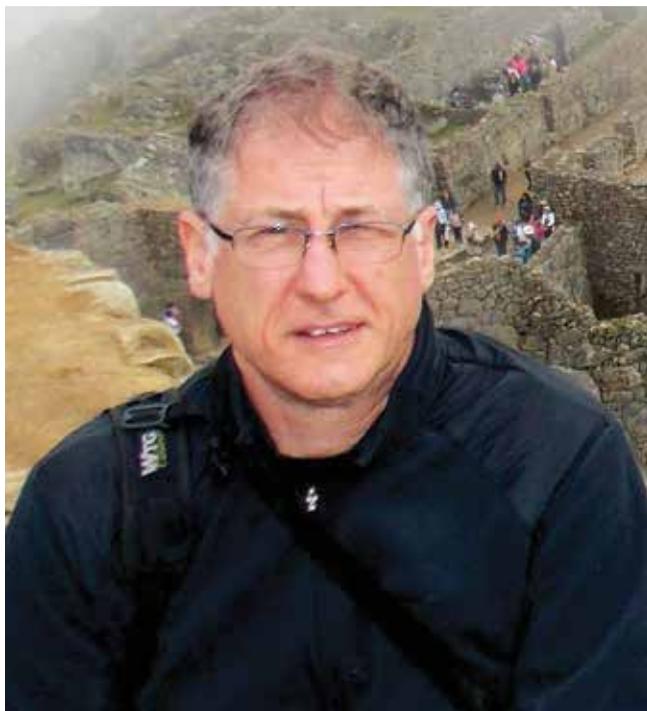
Los APM se degradan a ritmo constante, comenzando algunos días después del nacimiento y descendiendo a la mitad cada 8-12 días (vida media).

Los neonatos que recibieron mayor cantidad, tendrán anticuerpos presentes por más tiempo.

El nivel de anticuerpos circulantes que poseen las diferentes perras es variable, sabemos que esos niveles pueden ser incrementados por medio de la vacunación pero hasta cierto punto, por lo que esta característica será un factor individual, que posiblemente posea una base genética.

Si una perra posee bajos títulos y sabiendo que solo un porcentaje de los anticuerpos que posee la madre serán transferidos a los neonatos, es fácil predecir que los cachorros recibirán menos inmunoglobulinas, que estarán presentes por menos tiempo, dejándolos susceptibles de forma anticipada.

"No existe un único plan de vacunaciones que pueda servir para proteger a todos los perros, en todas las condiciones de riesgo. De allí que el diseño de una estrategia preventiva sea una práctica exclusiva del médico veterinario, individualizada a cada paciente".



"Además de la vacunación, los desafíos de campo proporcionan un nivel de inmunidad a los animales, la que puede ser transferida en forma pasiva a su descendencia". Leonardo Mauro.

"Resulta indispensable tener en cuenta que la presencia de anticuerpos protectores maternos (APM) circulantes en los cachorros jóvenes, al momento de aplicar una vacuna, continúa siendo la causa más frecuente de fallos en la vacunación".

Ambientes contaminados

Otra variable a tener en cuenta es que los APM recibidos, se consumen por desafíos con patógenos de campo, por lo que si los cachorros están en ambientes contaminados, su protección efectiva durará menos tiempo.

Esquema de inmunoprofilaxis

Sabemos que una sola vacuna es la que desarrollará una respuesta inmune activa, y será la que apliquemos al cachorro joven en el momento justo cuando se han perdido los APM, con capacidad de neutralizar a los antígenos de la misma. Por esta razón es que debemos aplicar varias dosis de vacunas durante un plan inicial de inmunoprofilaxis.

Podríamos realizar el ejercicio de predecir cuántos animales estarán inmunizados luego de una primera dosis a las 6 semanas, cuantos a las 9 semanas y cuantos a las 12 semanas,

LAS INFECCIONES DE LA PIEL SE COMBATEN CON

DERMΩceff

La fórmula justa y equilibrada del principio al fin

COMPRIMIDOS palatables

Favorece
EL CUMPLIMIENTO DE TRATAMIENTOS PROLONGADOS

EXCLUSIVO sistema
DE HERMETICIDAD Y PARTÍCULAS MICRO ENCAPSULADAS QUE IMPIDE LA DEGRADACION DEL OMEGA 3



DERMΩceff
CANINOS Y FELINOS
RELIABLE
Ruminal

FÓRMULA DESARROLLADA **exclusivamente** PARA INFECCIONES DE LA PIEL 

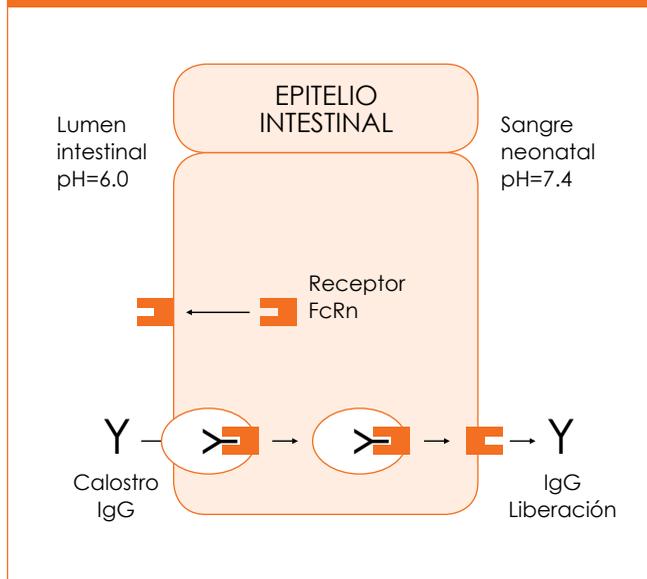
 **CEFALEXINA Omega 3**
BIOTINA Y ZINC

buena palatabilidad
GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL TRATAMIENTO

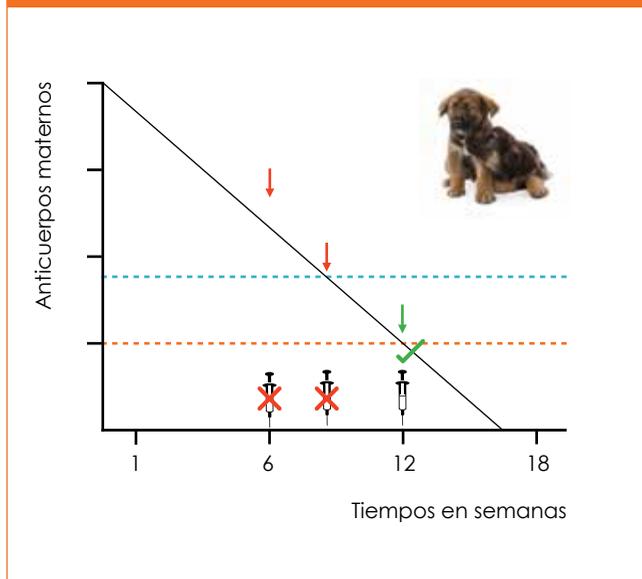
Vos los cuidas,  RUMINAL los PROTEGE.

Distribuidor exclusivo en Argentina: RUMINAL S.A. Bernardo de Irigoyen 683/87, (1602) / Florida, Buenos Aires
Tel: (+54 11) 4730 1750 / Tel/Fax: (+54 11) 4780 1955 / E-mail: ventas@ruminal.com.ar / www.ruminal.com.ar

Transferencia de IgG calostro a través de la pared intestinal, vía receptor FcRn.



Interferencia por Anticuerpos Maternos



Lecturas sugeridas

- Heddle R.J, Rowley D. Dog Immunoglobulins Department of Microbiology, The University of Adelaide, Adelaide, Australia.
- Iida H et al. Effect of maternally derived antibody levels on antibody responses to canine parvovirus, canine distemper virus and infectious canine hepatitis virus after vaccinations in beagle puppies. Jikken Dobutsu. 1990 Jan;39(1):9-19.
- Coyne MJ. Efficacy of Two Canine Parvovirus Vaccines for Inducing Seroconversion in Rottweiler and Doberman Pinscher Pups with Various Levels of Maternally Derived Antibodies.
- Gardey L. et al. Immunization of Puppies with a New Canine Parvovirus Vaccine using the Variant CPV-2b: Comparison with Three Conventional Vaccines.
- Segalini V. Le colostrum des carnivores domestiques These. ÉCOLE NATIONALE VÉTÉRINAIRE D'ALFORT.
- Trevor W. et al. Assessment of maternal antibody decay and response to canine parvovirus vaccination using a clinic-based enzyme-linked immunosorbent assay. J Vet Diagn Invest 8:427-432 (1996).
- Gooding GE et al. Maternal antibody, vaccination and reproductive failure in dogs with parvovirus infection. Div. of Veterinary Biology, School of Veterinary Studies, Murdoch University, Murdoch, Western Australia 6150 The Journal of the Australian Veterinary Association.
- Winters WD. Time dependent decreases of maternal canine virus antibodies in newborn pups. Vet Rec 1981 Apr 4;108(14):295-9.
- Pollock RV, Carmichael LE. Maternally derived immunity to canine parvovirus infection: transfer, decline, and interference with vaccination. J Am Vet Med Assoc. 1982 Jan 1;180(1):37-42.
- Pollock RV, Coyne MJ. Overcoming maternal antibody interference with canine parvovirus vaccination.

luego de aplicar una serie de vacunas. Pero esto posee un margen de variabilidad, como todo lo relacionado con biología, pudiendo dejar algunos animales sin protección, y todos sabemos que en pequeños animales una falla es el 100% del problema.

Los estudios controlados bajo condiciones de laboratorio son de valor y nos pueden orientar en la toma de decisiones, pero no deberíamos extrapolar completamente esta información sin un análisis previo con lo que puede suceder sobre el terreno. Los APM pueden estar presentes desde el nacimiento hasta las 16 semanas de edad, realizar otro tipo de análisis sería entrar en un terreno hipotético que podría condicionar nuestra estrategia.

VARIABLES DE PESO A TENER EN CUENTA

El punto más importante a considerar es definir cuál es el riesgo del cachorro para enfermarse, y definido esto actuar en consecuencia.

El riesgo lo define el médico veterinario en base a la prevalencia de las diferentes enfermedades en la zona y de acuerdo al estilo de vida del animal, que permita o no el acceso a lugares contaminados o animales enfermos.

Tendremos que considerar planes diferentes basados en riesgo (bajo, moderado, alto) y cuando exista alto riesgo de enfermedad, debemos considerar un plan de vacunaciones con algunas modificaciones y que nos ayude a adelantarnos al problema, logre reducir la ventana crítica de susceptibilidad, y que nos asegure una sólida protección en la mayor cantidad de animales posibles, luego de finalizado el plan básico con la dosis de las 16 semanas de edad.

Debemos recordar que no existe el plan perfecto, por lo que siempre debemos recomendar además que se tomen medidas de bioseguridad basadas en prácticas higiénico-sanitarias. ♦

NexGard®

(afoxolaner)

“Un bocado de sabor que **elimina pulgas y garrapatas** de manera rápida, segura y efectiva”



A 9 DE CADA 10 PERROS LES ENCANTA

- Afoxolaner, una nueva molécula de uso exclusivo veterinario.
- Elimina las garrapatas hasta un mes después de la toma.
- El baño frecuente no altera para nada su eficacia.
- Excelente palatabilidad que facilita su administración mensual.
- Excelente perfil de seguridad.
- Puede administrarse con o sin comida sin alterar su eficacia.
- Masticable blando con sabor a carne.
- Prescripción veterinaria.

Consulte mensualmente a su veterinario



Experiencia argentina en el control de la tuberculosis bovina (I)

El ingreso en el Plan Nacional permite pasar de un sistema voluntario a uno obligatorio para la totalidad de los tambos y cabañas de leche de bovinos, caprinos y ovinos y las cabañas de carne de bovinos y caprinos.

AUTOR: DR. PEDRO M TORRES

Jefe Programa Control de Tuberculosis

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

Mail: tuberculosis@senasa.gov.ar.

A través de su Resolución N° 128 del 16 de marzo del 2012, el Senasa aprobó el Plan Nacional de Control y Erradicación de la Tuberculosis Bovina en Argentina, norma que reemplaza a la Resolución N° 115/99 de la ex SAGPyA.

Las estrategias para el control y erradicación de la tuberculosis bovina (TBB), se basan en 4 pilares interrelacionados: regionalización, sistema de vigilancia epidemiológica, capacitación profesional y sistemas de información sanitaria.

El cumplimiento del Plan es de carácter nacional y se debe realizar de manera gradual y regionalizada, por etapas sucesivas hasta la erradicación de la enfermedad.

El ingreso en el Plan Nacional nos permite pasar de un sistema voluntario a uno obligatorio para la totalidad de los tambos y cabañas de leche de bovinos, caprinos y ovinos y las cabañas de carne de bovinos y caprinos.

Para aquellos establecimientos que no han efectuado la correspondiente inscripción en el Senasa, les serán bloqueados los movimientos de sus ganados impidiéndoles la emisión de Documentos de Tránsito Electrónico (DTe), hasta que regularicen la situación.

La nueva norma aprobada en 2012 fue generada promoviendo el trabajo integrado con las provincias y otorgando a los rodeos de carne, tanto de cría, internada y engorde, el abordaje con un nuevo enfoque que garantice su incorporación a las acciones de saneamiento, utilizando el sistema de vigilancia epidemiológica (VE) en faena. Este sistema incorpora la información provista por la inspección veterinaria en frigoríficos y mataderos, a efectos de lograr la caracterización epidemiológica y la trazabilidad del establecimiento de origen de los animales detectados con la enfermedad en el país.

Los programas regionales, que podrán ser de control, erradicación y/o zonas libres, deberán identificar e incorporar con las estrategias de cada programa al universo de las unidades productivas de la Agricultura Familiar.

A la práctica

Para la implementación de este nuevo sistema se tomó como referencia la experiencia y resultados obtenidos durante cinco años (de 2002 al 2007) en el plan piloto de vigilancia epidemiológica por medio de la faena, ejecutado en las provincias de Entre Ríos y Santa Fe.

La tuberculosis bovina constituye un problema para la salud pública ya que, al tratarse de una zoonosis, es de frecuente transmisión al hombre, especialmente en las explotaciones lecheras dado el mayor contacto con los animales. A pesar de que el huésped primario es el bovino, también afecta a otras especies de animales tales como caprinos, ovinos, porcinos, camélidos, cérvidos, equinos, caninos y felinos.

De tal manera, fue necesario incorporar al Plan Nacional de control y erradicación, a los tambos caprinos y ovinos, en los cuales existe una tendencia a la semiestabulación, es decir, el ganado pasa una parte del día en pastoreo y otra parte en establo. Este tipo de crianza, que deja de lado el manejo tradicional extensivo, aumenta la tasa de contacto entre animales y favorece la transmisión del agente por vía aerógena y digestiva.

Las provincias de Santa Fe (Resolución N°949/12), Córdoba (Resolución N°197/14) y Entre Ríos (Resolución 0485/15) aprobaron respectivamente sus programas regionales, que tienen aplicación en todo el ámbito Provincial, y han sido convalidadas por Resolución del SENASA.

Para extender las acciones enmarcadas en el Plan Nacional se dispuso la capacitación específica de veterinarios de la actividad privada y su acreditación en tuberculosis. Ello ha implicado desde 1994, el desarrollo de cursos y talleres con las Facultades de Ciencias Veterinarias de las Universidades Nacionales y la estrecha colaboración de los Colegios y/o Consejos Veterinarios.

El objetivo de los cursos es actualizar a los veterinarios y médicos veterinarios que deseen contar con una credi-

Las estrategias para el control y erradicación de la tuberculosis bovina (TBB), se basan en cuatro pilares interrelacionados: regionalización, sistema de vigilancia epidemiológica, capacitación profesional y sistemas de información sanitaria.

Unidades productivas libres de tuberculosis bovina en la República Argentina. Años 1995 - 2014



tación otorgada por el Senasa, para ejecutar las acciones de prevención, contralor y erradicación de la enfermedad, como así también adquirir el conocimiento de las herramientas epidemiológicas necesarias para lograr un eficiente y rápido control de la TBB.

El Senasa contaba a fines del 2014 con 8.341 veterinarios actualizados acreditados en TB en los 458 cursos dictados hasta la misma fecha, con los que se logra una cobertura nacional más amplia.

La actividad

La lechería conforma uno de los complejos agroindustriales más importantes del país, en ese contexto el Codex Alimentario lo resume en el Código de Prácticas para la leche y productos lácteos del Comité de Codex de Higiene de Alimentos, donde establece que la producción primaria, se encuentre bajo un programa oficial de control y erradicación, o provenga de rodeos libres de Tuberculosis bovina.

El mapa de la lechería argentina muestra aproximadamente dos millones de vacas en lactancia en los 11.800 tambos que actualmente ocupan tres millones de hectáreas. La producción primaria con un total de 3.500.000 bovinos lecheros, se encuentra distribuida en las cuencas lecheras de las Provincias de Buenos Aires (26%), Córdoba (36%), Entre Ríos (5%), La Pampa (2%) y Santa Fe (30%), contribuyendo dicha región pampeana con el aporte del 99% de la materia prima en el total país. (SIGSA/SENASA)

El número de unidades productivas (UP) oficialmente libres de TBB en el período 1995-2014, se acrecienta a 9.789 UP certificados por el SENASA, correspondiendo 5.735 UP a rodeos de leche, 3607 a rodeos de carne y 388 a cabañas bovinas de carne y leche (Ver gráfico N° 1). El número de bovinos certificados libres es de 3.729.142, co-

rrespondiendo 2.121.006 a leche, 1.385.161 a ganado de carne y 218.262 a bovinos de cabañas.

La prueba tuberculínica

Es el instrumento básico para detectar la presencia de infección tuberculosa, por lo tanto, desempeña un papel fundamental en el programa de control y erradicación de la tuberculosis bovina. Esta prueba consiste en la inoculación de un antígeno, la PPD (derivado proteico purificado) en forma intradérmica a un animal, con el objeto de poder establecer si el mismo fue infectado por el agente causante de la enfermedad.

La reacción a la tuberculina es una reacción *in vivo*, sigue siendo una de las respuestas biológicas más interesantes, más estudiadas, que requiere del desarrollo de habilidades, y es la única forma práctica masiva que tenemos para demostrar el hecho más significativo en tuberculosis, que es la infección del ganado con el *Mycobacterium bovis*.

Las pruebas tuberculínicas deben ser aplicadas a intervalos no menores de sesenta (60) días, ya que el sitio alrededor del tejido que se inoculó previamente con la tuberculina puede estar temporalmente desensibilizado.

De manera tal, la reacción tuberculínica aparece sólo en animales que tienen o han tenido la infección tuberculosa y puede entonces emplearse para identificar animales con infección o enfermedad.

Durante el año 2014 se presentaron a la Dirección de Laboratorios y Control Técnico (DILACOT) en su Coordinación de Bacteriología del Departamento de Micobacterias del SENASA 21 series que se aprobaron con un total de 5.514.000 dosis.

En el mismo año el laboratorio de DILAB/SENASA aprobó una serie N° 1 de 5.000 dosis de PPD aviar. ♦

La prueba tuberculínica es, sin dudas, el instrumento básico para detectar la presencia de infección tuberculosa. Por lo tanto, desempeña un papel fundamental en el programa de control y erradicación de la tuberculosis bovina.

La reacción tuberculínica aparece sólo en aquellos animales que tienen o han tenido la infección tuberculosa.

Patógenos en utensilios de cocina

Lavavajillas o cafeteras pueden contener *Exophiala dermatitidis* y *E. phaeuriformis*, dos hongos que demostraron una tolerancia inusual al calor a las elevadas concentraciones de sal y al agua tanto ácida como alcalina.

GENTILEZA, MV. HUGO DANIEL PALÓPOLI

Presidente del Consejo Profesional Ley 14.072.

Existe la creencia que muchos utensilios limpios, al carecer de material sin un sustrato orgánico utilizable por los microorganismos, resultan difícilmente contaminables. No obstante, trabajos de investigación han demostrado que ciertos hongos potencialmente patógenos, pueden ser hallados en este tipo de enseres, especialmente si son lavados en equipos especiales como los lavavajilla.

El lavavajillas por el uso de agua muy caliente y detergentes se considera uno de los más eficaces y seguros para realizar la limpieza y desinfección de los utensilios domésticos. Pero en 2011 un estudio realizado por la Universidad de Ljubljana (Eslovenia) puso en duda esta seguridad al afirmar que los lavavajillas pueden albergar hongos patógenos con una tolerancia inusual al calor y los detergentes.

Lavavajillas o cafeteras pueden contener *Exophiala dermatitidis* y *E. phaeuriformis*, dos hongos que han demostrado tener una tolerancia inusual al calor (en el lavavajillas pueden alcanzarse temperaturas de 60 °C a 80 °C), a las elevadas concentraciones de sal y al agua tanto ácida como alcalina. Esto es lo que concluyó en 2011 un grupo de expertos eslovenos tras tomar muestras de las gomas de las puertas de los lavavajillas de unas 200 casas de ese país. En realidad, un simple análisis del ambiente en un lavavajilla o una cafetera, demuestran que pueden ser un buen lugar para que los hongos habiten y proliferen: son húmedos y cálidos y además, se eliminan los otros organismos patógenos competidores. Según la investigación, publicada en la revista británica *Fungal Biology*, el 62% de los lavavajillas dio positivo en los hongos citados, que también se detectaron en otros electrodomésticos, aunque en menor cantidad. Entonces sorprendían los resultados debido a que en el lavavajillas se emplean calor intenso, detergentes potentes y altos niveles de sal que hacen difícil la supervivencia de cualquier microorganismo patógeno. Los estudios realizados hasta ahora demostraron que *Exophiala* es un hongo muy común en ambientes asociados a la madera en descomposición y el suelo enriquecido con desechos orgánicos y que pueden transmitirse a través de las fuentes de agua, pero nunca se esperó su hallazgo en este tipo de equipos domésticos. A simple vista tienen la apariencia de un moho negro y proliferan en combinación con detergentes en los cajones del jabón y los sellos de goma de la puerta. Los primeros análisis determinaron que tienen capacidad de infectar a las personas, sobre todo a las que cuentan con un sistema inmunológico débil si se ingieren (permanecen en los platos y cubiertos lavados). Para prevenir este problema, los expertos recomiendan limpiar

a fondo el lavavajillas con una mezcla de vinagre y bicarbonato de sodio, así como realizar un ciclo de vacío a temperaturas elevadas y cambiar las gomas. Es importante tener en cuenta las condiciones de desarrollo de los hongos, especialmente la humedad, de ahí que las juntas de las gomas se sequen entre los distintos usos y se recomiende dejar la puerta abierta. Las zonas de la cocina más húmedas, como grifos, fregadero, desagüe y esquinas, tienen un ambiente propicio para que crezcan los mohos en general y este tipo de hongos en especial. También pueden crecer en el recipiente para residuos orgánicos y de la basura domiciliaria, que no han sido secados luego de higienizados. Algo similar ocurre con las tablas de cortar (de madera e incluso de plástico o PVC) y las esponjas.

Infección por *Exophiala*

Exophiala dermatitidis produce micosis cutánea y subcutánea, que afecta más comúnmente la cara y el cuello. De hecho, el hongo fue aislado originalmente de la piel de un paciente con lesiones en su mejilla, el cuello, y la oreja. *Exophiala dermatitidis* ha sido implicada en diversas infecciones superficiales incluyendo onicomicosis, otitis externas e infecciones oculares que causan queratitis. En Europa *E. dermatitidis* tiende a estar asociado con la fibrosis quística, y se encuentra con frecuencia que han colonizado los pulmones de pacientes con esta patología. En un estudio, *E. dermatitidis* fue aislada del 6,2% de los pacientes con fibrosis quística. Este hongo también ha sido implicado como agente causal de infecciones pulmonares. También son productoras de fungemia y patógena sistémica con marcado neurotropismo constituyendo un potencial agente de infecciones cerebrales. Esto ha sido comprobado particularmente en personas jóvenes de países asiáticos como Japón, Taiwan, Pakistán y Corea. Cuando la infección cerebral ocurre en pacientes inmunocompetentes, suele ser de curso fatal. Las infecciones relacionadas con *Exophiala phaeuriformis* son úlcera corneal, queratitis, otitis e infección ungueal. ♦

Fuente:

Pedro García Martos, Adriana Márquez, Josepa Gené – Infecciones humanas por levaduras negras del género *Exophiala* – *Rev Iberoamericana de Micología* – pág 72 – 79 – Cádiz, España 2012; Zalar P, Novak M, de Hoog GS, Gunde-Cimerman N. - Lavavajillas - un nicho ecológico hecho por el hombre para los hongos patógenos oportunistas humanos, *Fungal Biol.* 2011 Oct;115(10):997-1007. doi: 10.1016/j.funbio.2011.04.007. Epub 2011 May 7. Eslovenia, 2011.

Foco en la **calidad.**
Foco en la **producción.**



ISO  **GMP**

Desde hace **35 años**, produciendo calidad
para el mercado veterinario.

BROUWER

www.brouwer.com.ar

Intoxicación por insecticidas, molusquicidas y herbicidas en reptiles

A lo largo de este artículo, compartimos una lista de drogas, su mecanismo de acción y, en el caso de que existiese, su tratamiento en esta especie.

AUTOR: MV. ALEJANDRO TRACCHIA

Una gran variedad de sustancias utilizadas en los hogares pueden causar distintos grados de intoxicación en reptiles. Dentro de estas, las que mayormente se observan como causantes de esta patología, en la clínica diaria, son los insecticidas, los molusquicidas y los herbicidas.

Esto se debe, por un lado a su uso rutinario y libre venta y, por el otro, a que siendo utilizados algunos como zooterápicos sobre animales domésticos, la gente asocia que se pueden administrar sobre cualquier otro animal.

A continuación brindamos una lista de drogas, su mecanismo de acción y, en el caso de que existiese, su tratamiento en reptiles.

Organofosforados (Diazinon, Fenclorfos, Ronnel, Fenthión, Vaponna, Dichlorvos, Cumafos, Cythioate, Trichlorfon, Parathión, Malathión).

Al inhibir la acetilcolinesterasa, los organofosforados producen signos tóxicos muscarínicos parasimpáticos a nivel glandular y sobre la musculatura lisa como lagrimeo, secreción nasal, gastroenteritis con diarreas, polaquiuria, broncoconstricción, bradicardia y secreción bronquial (ronquidos).

Por otro lado, también producen signos nicotínicos que incluyen parálisis espástica, fibrilaciones musculares esqueléticas, temblores, convulsiones, debilidad muscular, enrojecimiento corporal, ataxia, temores, imposibilidad de ubicarse en decúbito dorsal y arritmias cardíacas (McArthur, 2004).

En casos de intoxicación por organofosforados en ejemplares cautivos de *Chelonoidis chilensis*, las mismas presentaron signos tempranos de anorexia, párpados cerrados, mucosas pálidas y secas, sobre extensión dorsal de miembros anteriores, extensión lateral de cabeza y cuello y polaquiuria.

Posteriormente, durante la recuperación, se observó olfacción exagerada, caminar asincrónico o hacia atrás, con tramos de adormecimiento y con la cabeza apoyada en el substrato.

El tratamiento consiste en soluciones parenterales, mio-relajante (en casos de hiperexcitabilidad) y atropina en

dosis de 0,4 mg/kg vía IM o SC (Mader, 1996). La recuperación total se presenta entre las 72 hs en casos leves y 5-7 días en casos moderados. En casos moderado-severos la evolución es a una parálisis flácida con compromiso de músculos respiratorios y posterior muerte del paciente. Los organofosforados se absorben por vía oral, percutánea, conjuntival y aerógena. La absorción vía percutánea puede ser atenuada si en forma inmediata se lava al animal extrayendo la totalidad del producto con el que contactó.

Mientras que en la intoxicación por vía oral, durante las primeras horas de sucedida la ingestión, se podrían realizar lavajes gástricos para extraer el contenido ingerido.

Carbamatos (Carbaryl, Bendiocarb, Methiocarb, Propoxur, Carbofuran).

Son compuestos orgánicos derivados del ácido carbámico. Su mecanismo de acción es la inhibición de la acetilcolinesterasa ocasionando el acumulo de acetilcolina en el espacio intersináptico produciendo primeramente excitación y a continuación parálisis nerviosa.

A diferencia de los organofosforados con los carbamatos esta inhibición es mayormente reversible.

El tratamiento es el mismo que para órganos fosforados.





Metaldehídos (Antimilice,

Ariotox, Cekumeta, Limatox, Meta, Namekil).

Usualmente utilizados como molusquicidas (caracoles y babosas), su mecanismo de acción se basa en la disminución de los niveles centrales del ácido gamma aminobutírico (GABA) con signos descritos en reptiles de sialorrea, gastroenteritis con diarreas, disnea, incoordinación, mioclonías, tremores y contracturas musculares espásticas. El tratamiento es de sostén en base a miorrelajante y soluciones parenterales (McArthur, 2004).

Piretroides y Piretrinas (Fluvalinato, Ciflutrina, Resmetrina, Permetrina, Cipermetrina, Deltametrina, Tetflutrina, Tetrametrina y Tralometrina).

Son sustancias liposolubles que accionan produciendo la prolongación en la conductancia sódica en la membrana postsináptica con la consecuente despolarización sostenida.

En altas dosis se han visto casos de intoxicación en reptiles con signos de hiperexcitabilidad muscular.

Este autor tuvo dos casos de intoxicación por piretrinas en dos ejemplares de *Ch. chilensis* con signología en un caso de espasticidad de miembros anteriores y posteriores, pedaleo asincrónico, cabeza contracturada y remetida dentro del caparazón, para pasar posteriormente a temblores de cabeza, movimientos de masticación sostenido y ataxia. En un plazo de 5 días el animal se recuperó satisfactoriamente.

El otro caso presentaba lateralidad del cuello con cabeza encajada totalmente de costado dentro del caparazón, hiperexcitación, hiperextensión de miembros posteriores y prolapso de pene esporádicamente.

Este caso se recuperó en 72 horas. No existe antídoto y se efectúa un tratamiento de sostén en base a miorrelajantes, soluciones parenterales y atropina en casos de sialorrea.

Organoclorados (Aldrin, Dieldrin, DDT, Hexaclorriexano, Clordane).



También son liposolubles y su intoxicación es por vía percutánea (principalmente por vehículo oleoso) o digestivo (por alimentos grasos). Los reptiles con bajo peso (poco tejido adiposo) se intoxican en forma aguda mientras que los obesos, en forma más crónica, al depositarse la droga en tejidos grasos.

No se deben usar jabones o detergentes para su remoción cutánea.

Los signos de intoxicación comprenden fibrilaciones, contracciones clónicas, incoordinación, agresividad, blefaroespasmus, convulsiones y muerte.

Estudios realizados por Tangredi y Evans (1997) demuestran que existe una elevada posibilidad que, afecciones nasales, oculares y óticas, en la especie *Terrapene carolina*, se deban a una inmunosupresión y disfuncionalidad hepática (Holladay, 2001) ocasionada por depósitos de organoclorados a nivel hepático, observado igualmente en aves y roedores.



La especie *Chelydra serpentina* es un reptil omnívoro, esto la expone a numerosas posibilidades de ingestión de tóxicos, sumado a la absorción dérmica directa del sedimento y del agua en que vive la convierte en un buen indicador de contaminación ambiental.

Actualmente está siendo utilizada como un indicador del grado de contaminación de ecosistemas, mediante la identificación de la bioacumulación de contaminantes tisulares y monitoreo de los mismos en forma temporal y geográfica. Tal estudio se basa en la detección de sustancias cloradas (bifenil-policlorinado, dicloro - difenil - dicloroetileno y hexaclorobenzeno) acumuladas en tejido graso, hepático y huevos en la especie mencionada.

Los trabajos revelan cantidades bajas pero consistentes de sustancias cloradas en huevos asociadas con depósitos en grasa e hígado materno.

Los contaminantes detectados en los huevos influyen adversamente el éxito de eclosión y motivan la aparición de un número de deformidades reproductivas. Con la llegada del ve-

rano, se intensifican las tareas en los jardines y muchos utilizan las sustancias que estuvimos describiendo por lo tanto hay que estar muy atentos cuando nos traen reptiles con estos cuadros. También deberíamos tener en cuenta todas las intoxicaciones producidas por vegetales, pero eso merece otro capítulo. ♦

Bibliografía:

Holladay SD, Wolf JC, Smith SA, Jones DE, Robertson JL. "Aural Abscesses in Wild-Caught Box Turtles (*Terrapene carolina*): Possible Role of Organochlorine-Induced Hypovitaminosis". *Ecotoxicology and Environmental Safety*, Volume 48, Issue 1, January 2001, Pages 99-106

Mader DR, Divers SJ "Reptile Medicine and Surgery". Philadelphia, W.B. Saunders editions. 1996

McArthur S, Wilkinson R, Meyer J. "Medicine and Surgery of Tortoises and Turtles" Blackwell Publishing Ltd. Edition. 2004.

Tangredi BP, Evans RH. "Organochlorine pesticides associated with ocular, nasal, or otic infection in the eastern box turtle (*Terrapene carolina carolina*)". *J Zoo Wildl Med.* 1997 Mar;28(1):97-100.

Ahora con **COSEQUIN® HA**,
sólo les faltarán ruedas




-DOLOR+MOVILIDAD



COSEQUIN® HA
TASTE con Acido Hialurónico

TODA LA ARTICULACIÓN BAJO CONTROL

Cosequin® HA incorpora Hyal-Joint DS®, un compuesto a base de Ácido Hialurónico, que actúa sobre la membrana sinovial contribuyendo a disminuir el dolor y a regular la síntesis endógena de ácido hialurónico.

Ahora con
Hyal-Joint® DS
Actúa sobre la
membrana
sinovial



Distribuye:

vetanco
www.vetanco.com

Presentaciones de
60 y 100 comprimidos emblistados

 **BIOIBERICA**
VETERINARIA
El líder en Condrotección

Distribuye: VETANCO S.A. Chile 33 (B1603CMA) Vicente López - Buenos Aires - Argentina.
Tel: +54 11 4709-3330 Fax: +54 11 4709 7222 E-mail: infovet@vetanco.com

¿Quién habla en nombre de los animales?

Escribe: Sorex de Scripto

Puede ser que el clima esté cambiando pero siempre hemos tiritado luego de estas intensas lluvias de primavera en Palermo.

Desde los tiempos de Rosas, las tierras que unen la barranca con el río han sufrido constantes cambios pero, a pesar de ello, aún sobreviven en el Parque Tres de Febrero muchos de los originarios moradores.

Desde mi morada, ubicada en una de las torres de la antigua osera (1897), puedo contemplar la decadencia arquitectónica del Jardín Zoológico. Qué lejos quedaron los pasos de Holmberg, quien primero imaginó y luego dirigió la construcción de estos recintos que hoy causan simultáneamente admiración y vergüenza por su precario estado de conservación. Pero a pesar del inexorable paso del tiempo allí se yerguen porque fueron el producto de un ideal. A Holmberg le sucedió Onelli, con sus fuentes, esculturas y el Templo de Vesta, para darle el toque grecolatino al paseo. Dicho templo fue construido en 1909 con la finalidad de dar privacidad



a las madres en lactancia, en esa especie de nursery se conjugaba lo bello con lo útil. Los años pasaron e impusieron la concesión; es decir, una mirada nueva de administración que algunos humanos entienden como Progreso.

¡Cuán equivocados estaban! El templo de Vesta fue el depósito de mercadería de los puestos ambulantes del parque: es decir, un lugar concebido para el cuidado de los bebés se convirtió en depósito de carromatos. La Casa de las Vírgenes Vestales o también llamado Atrium, era la morada de

Vesta, diosa del fuego celestial, madre de todos los productos de la Tierra y a la que algún día debe volver todo cuanto de ella procede. El fuego que ardía en el altar de Vesta no debía apagarse nunca. Cuando en el año 394 Teodosio I lo clausuró, el fin del imperio estaba sentenciado. Esperamos que la réplica del Templo vuelva a cumplir su función originaria, tal vez cuando esto suceda los porte-

Los años pasan también para tu mascota...
...ahora , podés prolongar su juventud y bienestar con...



CARTILAGO FORTE[®] Senior

Reconstituyente del Cartilago Articular **con OMEGA 3**

Formula	
CONDROITIN SULFATO "A"	200 mg
GLUCOSAMINA SULFATO	300 mg
OMEGA 3	200 mg
TAURINA	120mg
VITAMINA E 50%	50 mg
COBRE GLUCONATO	10 mg
ZINC GLUCONATO	20 mg




Especialidades en Medicina Veterinaria www.laboratoriosjanvier.com.ar
Bahía Blanca 2338/40 - CP 1417 - Cdad. de Buenos Aires - ARGENTINA - Tel/Fax 4648 2627

ños comenzarán a pagar su deuda con este monumento histórico.

Luego de 25 años de la experiencia de la concesión, donde personajes sórdidos que todo lo miden bajo la óptica del utilitarismo económico administraron el Jardín Zoológico y aquellos que debieron controlar miraron para otro lado relegando los derechos de los animales y los compromisos asumidos; en la actualidad, hombres de ciencia, de la política, letrados, proteccionistas están debatiendo en algunos ámbitos el destino del Zoológico.

Muchos dicen que representan los derechos de los animales buscando su bienestar y que la Institución debe cumplir un rol educativo. Pero ¿quiénes de estos grupos realmente hablan en nombre de los animales? Siempre les fue muy difícil a los hombres ponerse en lugar del semejante; imagínese lo complicado que resulta sin caer en el antropomorfismo* conocer el pensamiento de un "otro" no humano.

Pero si existe un idioma universal, es el de la libertad y estar bajo las leyes de la naturaleza. Eso pedimos los animales.

Sabemos que es inevitable la interacción ser humano - naturaleza, de la cual muchos resultamos afectados (por suerte nuestra especie se ha beneficiado). Solo proponemos que se hagan cargo de la rehabilitación para el retorno a la naturaleza y si de ese choque resulta una discapacidad que nos condena al cautiverio, que se cumplan los principios del bienestar animal, desterrando lo injustificable del cautiverio cuando su principal objetivo es el lucro.

Los primeros minutos del amanecer me encuentran dando una

"Indudablemente los animales que más en contacto están con el hombre son los proletarios más infelices del mundo". Clemente Onelli, 1915.

última mirada a los bosques de Palermo, es el momento en el cual debo recluirme en mi guarida: un antiguo cráneo de una jirafa, que hace tiempo dejaron en esta torre para recuperar la osamenta. Para mi suerte la han olvidado como lo han hecho con todos los compañeros que llenaron sus arcas por ser considerados "animales estrellas".

Entre nosotros no hay estrellas, solo eslabones de intrincadas cadenas unidas en su origen pero que se han bifurcado espacialmente hasta que el tiempo de la vida perdure en este planeta. Nuestra cosmovisión es mucho más simple: no creamos dioses a nuestra semejanza, no pensamos en la eternidad, consideramos que cada uno tiene su tiempo en el cual solo busca crear un vínculo de armonía con la naturaleza.

Antes de dormir intento inducir un sueño, deseo una re-conversión total del Zoológico donde la prioridad sea ser un instrumento de la conservación de la naturaleza, un baluarte de la salud del ecosistema, sin presidiarios, solo un lugar de rehabilitación, estudio y educación ambiental. ♦

**Antropomorfismo: cuando se interpreta la conducta animal, bajo la óptica del razonamiento de un humano, simplificado es atribuir características y cualidades humanas a los animales.*

Un producto. Dos soluciones. Toda la innovación.

Coccidicida Giardicida

AZITROFEN®

El mejor tratamiento



PRESENTACIONES
Azitrofen 4 Kg:
 Estuches conteniendo 1 ó 10 blisters de 8 comprimidos c/u.
Azitrofen 10 Kg:
 Estuches conteniendo 1 ó 10 blisters de 5 comprimidos c/u.



Coccidios

- Máxima eficacia coccidicida
- 1 sola toma diaria
- Máxima absorción oral
- Excelente biodisponibilidad
- Prolongada vida media
- Altísima concentración intracelular

Giardias

- Eficacia comprobada contra giardias
- Mayor tiempo de contacto contra giardias por su bajísima absorción intestinal
- Droga segura con bajos efectos adversos
- Amplio espectro antiparasitario (toxocara, toxascaris, ancylostoma, trichuris, etc)



LABORATORIO TRITON VET S.R.L.
 Aristóbulo del Valle 1189 - Capital Federal (C1165AGE)
 Tel./Fax: (011) 4302-0512
 e-mail: info@triton-vet.com • website: www.triton-vet.com



EFFECTO DE LA COMBINACIÓN METOCLOPRAMIDA / RANITIDINA (*) SOBRE LA INCIDENCIA DE VÓMITOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACIÓN EPIDURAL DE BUPIVACAÍNA (**) / MORFINA EN CANINOS.

OTERO P, DEGENARO M, FUENSALIDA S, VERDIER N.

Cátedra de Anestesiología y Algiología. Facultad de Ciencias Veterinarias, UBA. Argentina. potero@fvvet.uba.ar

El uso de opiáceos fuertes como parte del protocolo anestésico en caninos sometidos a diferentes procedimientos quirúrgicos se encuentra altamente difundido en medicina veterinaria (Pascoe 2000). Los opioides se unen de manera específica a subpoblaciones de receptores opiáceos y pueden ser empleados como pre anestésicos, inductores y analgésicos. La morfina se comporta como agonistas OP3 y es utilizado principalmente por sus propiedades analgésicas (Valverde y col. 1989). Sin embargo, la administración de morfina se encuentra altamente asociada a la aparición de vómitos, con una incidencia reportada en pacientes no medicados con antieméticos del 62% (Guedes y col 2005). Además, el persistente incremento del tono muscular sobre los esfínteres del tubo gastrointestinal inhibe la motilidad provocando constipación (Vaught et al.1985; Branson & Gross 2001).

La morfina tiene un periodo de acción promedio de 4 horas en el canino cuando se emplea por vía sistémica, haciendo necesario un intervalo posológico de entre 4 y 6 horas dependiendo del caso, para sostener el efecto terapéutico (Otero y col. 2012). La administración epidural de opiáceos ha sido referenciada en numerosos estudios relacionados con el aporte analgésico trans y post-operatorio (Troncy y col. 2002, Naganobu y col. 2004, Leibetseder y col. 2006, Ambros y col 2009, Campoy y col. 2012). Dentro de las ventajas que ofrece esta vía de administración se cuentan la dramática reducción sobre la dosis total (Valverde y col. 1989) y el significativo aumento de la duración del efecto analgésico (Pascoe y Dyson 1993). Si bien la incidencia de vómitos asociada a la administración de morfina por vía epidural lumbosacra es escasa (Troncy y col. 2002, Pekcan y col. 2010) en experiencias previas de nuestro grupo trabajos pudimos comprobar una prevalencia considerable, cuando la droga se administra mediante un abordaje epidural alto (L₁₋₂).

El objetivo del presente estudio fue evaluar la eficacia de la combinación Metoclopramida / Ranitidina (*) para prevenir el vomito durante el periodo de recuperación en hembras caninas sometidas a cirugía abdominal, que recibieron como parte del protocolo anestésico una combinación de Bupivacaína (**) / morfina por vía epidural.

Materiales y métodos

El presente estudio fue realizado luego de obtener el consentimiento escrito de los propietarios de los animales intervenidos. En ningún caso se realizaron maniobras fuera del protocolo establecido por la institución en la que se realizó el estudio. Veinte hembras caninas (American Society of Anesthesiologists (ASA) condición física I o II) diferentes pesos $18,3 \pm 11,2$ kg (media \pm desvío estándar) y edades 4,2 (0,6–9) años [media (mínimo–máximo)], programadas para ser sometidas a una ovariectomía electiva fueron incluidas en el estudio. Como criterio de exclusión se incluyeron las siguientes situaciones: ASA > II, oposición del propietario, animal agresivo, preñez, trastornos neurológicos o enfermedades musculares, trastornos de coagulación, infección en el sitio de punción, historia de enfermedades renales, hepáticas o gastrointestinales y cualquier contraindicación para el uso de AINE o anestésicos locales.

Los animales fueron distribuidos al azar (sobres cerrados en relación 1:1) en dos grupos, para recibir una dosis de la combinación Metoclopramida/Ranitidina (Gastrine Injection, Richmond, Vet Pharma Argentina) 0,05 mL/kg i.v. (Grupo G) o solución fisiológica (Grupo S) en igual volumen, antes de la extubación.

Todos los animales fueron canalizados en la vena cefálica antebraquial desde la que se administró una solución electrolítica de mantenimiento a base de Ringer lactato a razón de 3 mL/kg/hr.

Aproximadamente 10 minutos después se administró a modo de inductor una dosis de Propofol (Propovet, Richmond Vet Pharma, Argentina) a razón de 2 mg/kg/min hasta lograr un plano anestésico compatible con la intubación orotraqueal. La anestesia fue mantenida mediante la administración de isoflurano (Forane, Laboratorios Abbott, Argentina) en oxígeno, desde un circuito anestésico circular semicerrado. Durante el procedimiento se registraron, mediante un monitor multiparamétrico (Goldway US Vet 420F, USA), los siguientes parámetros: frecuencia cardíaca (FC), frecuencia respiratoria (FR), presión arterial sistólica, diastólica y media (PAS, PAD, PAM), oximetría de pulso (SpO₂), temperatura central, concentración de CO₂ al final de la espiración (ETCO₂) y concentración de isoflura-



no al final de la espiración (ET_{ISO}). Una vez logrado el equilibrio los animales recibieron una anestesia epidural torácica por abordaje $L_{1,2}$ a base de Bupivacaína 0,25% (0,05 mL/cm/ L_{OC}) + morfina 0,1 mg/kg. Treinta minutos después de ejecutado el bloqueo neuroaxial los animales fueron relajados mediante la administración de vecuronio (Esmeron, Organon Argentina S.A.Q.I. y C., 0,05 mg/kg i.v.). Acto seguido se inició un esquema de ventilación controlada que tuvo como objetivo mantener un $ETCO_2$ de 45-50 mmHg y un ET_{ISO} de 0,9-1,3 vol%. Las maniobras quirúrgicas se iniciaron inmediatamente después de iniciada la ventilación controlada.

Al final de la intervención quirúrgica las pacientes fueron tratadas con una dosis de 0,2 mg/kg de meloxicam por vía i.v., y Gastrine Injection (Richmond Vet Pharma Argentina) o solución salina según correspondiera. Los animales fueron mantenidos en evaluación durante 24 horas. La aparición de náusea o vómito fue registrada. Los resultados fueron analizados mediante un test no paramétrico para muestras pareadas (Mann-Whitney U-test (M-W U-test)). Las diferencias se consideraron significativas con un valor de $p < 0.05$.

Resultados

No se registraron diferencias entre los grupos en relación a las variables peso y edad ($17,3 \pm 9,9$ y $19,9 \pm 13,2$ kg de peso y 3,7 [1-7] y 4,8 [06-9] años de edad para los grupos S y G, respectivamente).

No se registraron alteraciones significativas de los valores monitoreados durante el procedimiento quirúrgico en ninguno

de los grupos tratados. En 2 y 1 pacientes de los grupo S y G, respectivamente, la analgesia intraoperatoria debió ser rescatada con un bolo de 3 μ g/kg de fentanilo i.v. en coincidencia con la manipulación de alguno de los pedículos ováricos.

Luego de suspender la administración de isoflurano las pacientes fueron extubadas a los $5,7 \pm 3,8$ y $4,5 \pm 1,0$ minutos, adoptaron y mantuvieron el decúbito esternal a los $18,5 \pm 3,8$ y $19,7 \pm 11,8$ minutos y deambularon en forma voluntaria y coordinada a los $28,7 \pm 10,4$ y $28,8 \pm 9,4$ minutos, en el grupo S y grupo G, respectivamente.

La duración promedio de periodo intraoperatorio fue $67,2 \pm 25,7$ y $58,0 \pm 17,5$ minutos para grupo S y G, respectivamente.

Se registró vómito durante las primeras 24 horas del postoperatorio en el 40% y 0% de los animales del grupo S y G, respectivamente. La administración de Gastrine Injection (Richmond Vet Pharma Argentina) redujo de manera significativa la ocurrencia de vómitos.

Conclusión

La administración i.v. de Metoclopramida/Ranitidina redujo de manera significativa la ocurrencia de vómitos en perras sometidas a ovariectomía tratadas con Bupivacaína y morfina por vía epidural torácica. ♦

Solicitar las referencias bibliográficas a marketing@richmondvet.com.ar.



Biscuits!

nuevas horneadas!!!

el sabor y la calidad de siempre

GoloCan

RICAS ☆ SANAS ☆ NATURALES

[/Golocan.Ar](https://www.facebook.com/Golocan.Ar) [@GolocanArg](https://twitter.com/GolocanArg) www.golocan.com.ar

Lechería: Registros, propuestas y tendencias

En Argentina, alrededor del 45% al 55% de las vacas lecheras están sujetas a inseminación artificial, el resto a servicio natural con el toro a campo o servicios dirigidos "a corral".

AUTOR: CLAUDIO E. GLAUBER

Médico Veterinario. MN 4733.

El rodeo bovino lechero argentino está mayormente constituido (90%) por vacas Holando Argentino (Holstein), aunque también pueden encontrarse Jersey, cruza J x H, Rojo Blanca Sueca y Pardo Suiza, entre otras razas.

Los tambos están aumentando en cantidad de vacas, productividad y tamaño de los rodeos. Así, la producción primaria está en manos de medianos y grandes productores, con mayor tecnología y tendencia hacia la intensificación con más escala en los sistemas de producción con confinamiento "dry lot" o "free stall".

Producción

Hasta la década del 40, nuestro país fue un importante productor y exportador de lácteos. A partir de los años 50 comienza a cubrir el consumo interno con exportaciones ocasionales de excedentes, momento desde el cual se inicia una tendencia hacia el crecimiento. Entre las décadas del 80 y los 90, etapas de inflación y control de precios provocan reducción de los niveles de producción.

La primera mitad de la década de los 90 son favorables y la producción nacional alcanza los 8.500 millones de litros producidos al año y un consumo de 250 litros por habitante al año, a la vez de un aumento en las exportaciones de lácteos durante la segunda mitad de la década. De ese modo continuó el cre-

cimiento y -al inicio de los 2000- se llega a producir 10.500 millones de litros al año.

En la segunda mitad de los años 90, inversiones extranjeras y mejoramiento del sector industrial provocan aumento de exportaciones de leche en polvo.

En el primer semestre del 2007, la producción nacional osciló los 10.300 millones de litros al año, de cuyo total el 25% se destinaba a exportación y 200 litros por habitante y por año promedio, con amplias variaciones regionales y estacionales.

Ya en el primer semestre de 2010, la producción oscila 10.000 millones anuales en 11.000 tambos. De ello, consumimos el 80%.

En 2014 se produjeron 11.400 millones en 11.000 tambos y el consumo per cápita fue de 210 litros promedio anual distribuido en forma heterogénea.

Distribución

Las zonas de producción lechera ocupan la región pampeana central (Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba) y otras provincias con menores niveles de producción como Entre Ríos, La Pampa, Salta. Entre las principales cuencas lecheras se identifican: Santa Fe centro, Buenos Aires Norte - Oeste, Villa María, Córdoba, Córdoba Noreste, Abasto Sur de Buenos Aires, Cuenca Mar y Sierras.



Conceptualmente, las principales provincias ocupan aproximadamente cada una el 30 - 32% y el porcentaje restante las cuencas secundarias. Toda la zona lechera ocupa aproximadamente 3.000.000 de has.

El 80% de los tambos ocupan superficies entre 100 y 500 has.

Datos concretos

La existencia de 2.000.000 vacas lecheras en producción y 3.000.000 totales, situadas en poco menos de 11.000 tambos y promedios de producción de 4.500 -5.000 litros / vaca, con tendencia a aumentar y tambos con escala productiva promedio de 200-250 vacas cada uno, se percibe una estructura geométrica que demuestra una heterogeneidad en niveles y sistemas.

El 60% de los insumos del tambo corresponden a la alimentación.

Los sistemas son semi-pastoriles, con tendencia a intensificación de la producción, mayor escala y oferta alimenticia suplementaria dependiente de los sistemas de producción y región. La mayor escala resulta en: menores costos de producción, mayores ingresos y mayor número de vacas. Esta tendencia requiere tecnología adecuada al sistema y delicados manejos nutricionales definidos por la fibra efectiva que consumen las vacas que definen el resultado, junto con el manejo, la genética, la sanidad y el desempeño reproductivo.

La inseminación artificial es la tecnología más eficiente para el mejoramiento genético de los rodeos bovinos lecheros, es sencilla, accesible económicamente y traduce genes mejoradores que se distribuyen en el rodeo aumentando los niveles de producción y las características genéticas de los animales respecto a su conformación y producción. En Argentina, alrededor del 45% al 55% de las vacas lecheras están sujetas a inseminación artificial, el resto a servicio natural con el toro a campo o servicios dirigidos "a corral".

Metas productivas en la guachera-recría

La crianza de terneras (guachera) es la etapa desde el nacimiento hasta los 60 días donde las terneras se crían restringidas de movimiento, se les ofrece alimento sólido balanceado, leche y agua con un manejo intensivo y cuidadoso.

La recría abarca desde la salida de la guachera, a los 60 días hasta el año de edad (recría I), las terneras se crían en piquetes a campo, comen pastura o forraje conservado de calidad y suplemento balanceado con una dieta balanceada que aporta minerales y vitaminas y agua de buena calidad y cantidad.

Luego de cumplir un año, las terneras ingresan en recría II hasta la edad de recibir su primer servicio, a los 320/350 kgs. de peso vivo, que en general ocurre cuando cumplen 22 meses, esto varía con la alimentación, genética y manejo.

En rodeos de alto nivel tecnológico se puede lograr 15 meses (servicio precoz) y en otros el kilaje de servicio se obtiene a los 22 meses de edad o recién a los 27 meses. Un indicador recomendable es lograr el 80% vaquillonas con su primer parto antes de los 30 meses de edad.

Algunos datos sobre el desempeño reproductivo de vacas lecheras

Una vez preñadas, transcurren 280 días de gestación y llega el primer parto y la primera lactancia, que dura 10

meses hasta que la vaca se seca, a la espera del parto (Vaca seca: 60 días preparto).

- El 80% de los primeros partos se dan antes de los 30 meses de edad.
- El 80% de los partos se dan con condición corporal (CC) entre 3 y 3,5 (Escala 1 a 5).
- El 90% de la CC al secado en las vacas es semejante a la CC al parto.
- No más de 5% de abortos anual.
- Porcentaje de rodeo con desordenes reproductivos post-parto: Menor a 10.
- Porcentaje del rodeo observado en celo antes de 60 días post-parto: más de 90.
- Promedio días vacía (intervalo parto-concepción): 100.
- Porcentaje de concepción al primer servicio en vacas multíparas (dos pariciones o más): 40-50.
- Vacas preñadas / vacas servidas: promedio nacional: 35 a 45%.
- Dinámica de rodeo: 40% vacías en producción + 40% vacías secas + 20% preñadas secas + 0% vacías secas.
- Tasa Detección celos (TCD): Detectados en celo/ total ciclando: promedio nacional 50%.
- Tasa concepción (TC): Preñez obtenida/ servidas: 40% vacas multíparas.
- Tasa efectiva preñez (TEP): TCD x TC = 20-25% (teórico) (Frecuente: = 16 al 20%). ♦

Objetivos sanitarios

Es importante por parte del Médico Veterinario diseñar el plan sanitario adecuado a cada rodeo, categoría de animales, según región, clima, antecedentes, sistema de producción e historia sanitaria.

- Rodeo libre brucelosis y tuberculosis. Diferencial paratuberculosis
- Control estratégico y vacunal de enfermedades reproductivas: Vacuna viral reproductiva: IBR-DVB, leptospirosis, campylobacteriosis. Otras venéreas y emergentes.
- Profilaxis terneros: Diarreas y complejo respiratorio.
- Manejo preventivo neosporosis.
- Considerar enfermedades subclínicas, nutricionales y de manejo.
- Diagnóstico y manejo sanitario Clostridiales, carbunco (vacunación obligatoria en Buenos Aires y Santa Fe)
- Programa racional preventivo estratégico anti-parasitario.
- Control estrés calórico, patologías podales y enfermedades nutricionales.
- Plan preventivo mastitis y calidad de leche.
- Vacunaciones exigidas por SENASA.

El Médico Veterinario participa activamente en la estructura profesional de los tambos a través de acciones médicas de clínica rural, planificación de manejo sanitario, capacitación del personal, vacunaciones, asistencia en nutrición de vacas lecheras, seguimiento de BPM., orientación de pautas manejo en crianza artificial y recría, manejo reproductivo y control de gestión de acciones de manejo sanitarias en general.

Piodermias: “Para que no vuelvan, hay que solucionar la enfermedad de base”

Desde su ya tradicional programa de radio por Internet, Pablo Manzuc sigue compartiendo conocimientos ligados a la dermatología veterinaria.

Siempre con el objetivo de compartir información útil para la actividad práctica de los profesionales dedicados a la clínica de animales de compañía, el Dr. Pablo Manzuc avanza en su ciclo enfocado a la Dermatología Veterinaria, desde la Radio On Line de hablandodelonuestro.com.ar.

Si bien todos los programas pueden escucharse desde la mencionada plataforma Web, en este caso destacaremos los contenidos recientemente vertidos en torno al correcto uso de antibiótico para tratar piodermias.

Así y tras destacar que estas infecciones bacterianas de la piel pueden dividirse en refractarias (no se resuelven aunque los animales sean sometidos a la terapia) y recidivantes. “En el caso de estas últimas, sí pueden verse resultados positivos al utilizarse los antibióticos disponibles, aunque es habitual que una vez eliminadas, las piodermias vuelvan a hacerse presentes en el corto plazo”, explicó Manzuc. Y se preguntó: “¿Cuál es

el error más común que solemos cometer en estos casos?”.

Respondiendo al interrogante, el también integrante del Grupo Argentino de Dermatología Veterinaria (gadev.org) explicó que muchas veces los profesionales actuantes rotan de antibióticos sin lograr eliminar definitivamente la problemática.

“Podemos indicar cefalexinas, enrofloxacinas o amoxicilina, pero el error es considerar que es el antibiótico el responsable de que las piodermias regresen”, puntualizó Manzuc. Y justificó: “El antibiótico hizo lo que tenía que hacer (matar la bacteria). El punto es entender que debemos atacar a la enfermedad de base, que puede ser alérgica o por cuestiones ambientales o hasta por hipotiroidismo”.

“Podemos indicar cefalexinas, enrofloxacinas o amoxicilina, pero el error es considerar que es el antibiótico el responsable de que las piodermias regresen”. Pablo Manzuc.

Por último, el especialista dejó en claro que si no es “culpa” del antibiótico que las piodermias recidivantes se vuelvan a hacer presentes, es clave avanzar en el tratamiento del problema de fondo y “no cambiar de drogas aleatoriamente para no favorecer la selección de resistencias múltiples”.



El Dr. Pablo Manzuc se especializa en la Dermatología Veterinaria.



En el caso de las infecciones recidivantes, es habitual que una vez eliminadas, las piodermias vuelvan a hacerse presentes en el corto plazo.

Caso a caso

Tal como ocurre en todos los programas de Dermatología Veterinaria, Pablo Manzuc compartió con sus oyentes la sección “Dermatopatías poco frecuentes, pero no inexistentes”, refiriéndose puntualmente a la hiperqueratosis digital (enfermedad genética y hereditaria que tiende a presentarse en animales jóvenes) del Dogo de Burdeos, raza en crecimiento en nuestro país.

¿Cómo se realiza el control de garrapatas?

Ya en lo que Pablo Manzuc denomina como “Tormenta de Respuestas”, expertos de distintos países ofrecen su opinión y visión sobre determinados temas.

En una de las últimas emisiones, el tema central fue “¿Cómo realizar el control de garrapata?”, interrogante respondido por Jéscica Grandinetti, Lisandro Reynes, Eduardo Tonelli y Miguel Ángel Scarpa (desde Argentina); así como también por Javier Dlujnewsky (Venezuela): Verónica Balazs (Chile) y Porfirio Trápala (México). En ese ámbito, los especialistas destacaron la importancia de avanzar con trata-



“Debemos atacar a la enfermedad de base, que puede ser alérgica o por cuestiones ambientales o hasta por hipotiroidismo”. Manzuc.

mientos sobre los animales y también sobre los ambientes, en base a la correcta utilización de pipetas, collares, spray, tabletas, baños y fumigaciones, respectivamente. Vale decir que en todos los casos, los consultados dieron su opinión sobre los diversos principios activos que existen hoy en el mercado latinoamericano, haciendo también hincapié en el manejo estratégico de los mismos. ♦

“Aplicar agua clorada, a razón de un mililitro cada cuatro litros de agua antes del baño puede ayudar a prevenir las recaídas en pododermias”. Jéscica Grandinetti.



TRIIPLEX

ANTIPARASITARIO INTERNO

SEGURO

Y EFICAZ

FÓRMULA EXCLUSIVA EN ARGENTINA

DOBLE SINERGISMO

PRESENTACIONES INDIVIDUAL Y HOSPITALARIA

UNA SOLA TOMA

APROBADO EN CANINOS Y FELINOS

Vos los cuidas, **RUMINAL** los PROTEGE.



Distribuidor exclusivo en Argentina: RUMINAL S.A. Bernardo de Irigoyen 683/87, (1602) / Florida, Buenos Aires
Tel: (+54 11) 4730 1750 / Tel/Fax: (+54 11) 4760 1955 / E-mail: ventas@ruminat.com.ar / www.ruminat.com.ar

La FeVA cerró el año en Buenos Aires y renovó autoridades



Luego de tratar una serie de temáticas vinculadas con la actualidad y el futuro de la profesión veterinaria en nuestro país, la entidad presentó a su nueva Mesa Directiva, la cual será presidida por el Dr. Héctor Otermin, de La Pampa.

El 4 de diciembre se desarrolló en las instalaciones de la Sociedad de Medicina Veterinaria, la Asamblea Anual de la Federación Veterinaria Argentina (FeVA), con la presencia de colegas representantes de los Colegios y Consejos profesionales veterinarios de: Catamarca, Chaco, Entre Ríos, La Pampa, Misiones, Río Negro, Salta, Santa Fe 1° Circunscripción, Santa Fe 2° Circunscripción, San Luis, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Tucumán, y el Consejo Profesional Ley 14072, a fin de atender un extenso Orden del Día sobre problemáticas que involucran a los profesionales a nivel federal.

Entre los principales temas se destacan: Acta acuerdo Leishmaniasis Visceral; situación de Anemia Infecciosa Equina y regionalización propuesta por el SENASA; Comisión de Salud Animal del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur; situación de Rabia en el ganado y en animales pequeños en Argentina; Bruce-

losis y Tuberculosis; Asociación Panamericana de Veterinaria.

Mesa Directiva

También se procedió a la renovación total de autoridades para los próximos tres años de gestión, quedando conformada la nueva Mesa Directiva de la siguiente manera:

- Presidente: Dr. Héctor R. Otermin (La Pampa).
- Vicepresidente 1°: Dr. Federico P. Berger (Santa Fe 1° Circ.).
- Vicepresidente 2°: Dr. Marcelo E. Pierini (Río Negro).
- Secretario: Dr. Juan C. Sassaroli (CPMV 14.072).
- Tesorero: Dr. Ernesto H. Gross (Misiones).
- Vocal 1°: Dr. Ricardo M. Bosch (Catamarca).
- Vocal 2°: Dr. Miguel Guerineau (Tucumán).
- Revisor de Cuentas: Dra. Claudia P. Izaguirre (Salta).
- Revisor de Cuentas: Dr. Martín S. Robledo (Chaco). ♦

www.munozvet.com.ar

4504-7332



Distribución y Servicios Veterinarios

www.munozvet.com.ar



Materiales de Curaciones ✕

Instrumental ✕

Medicamentos / Biológicos ✕

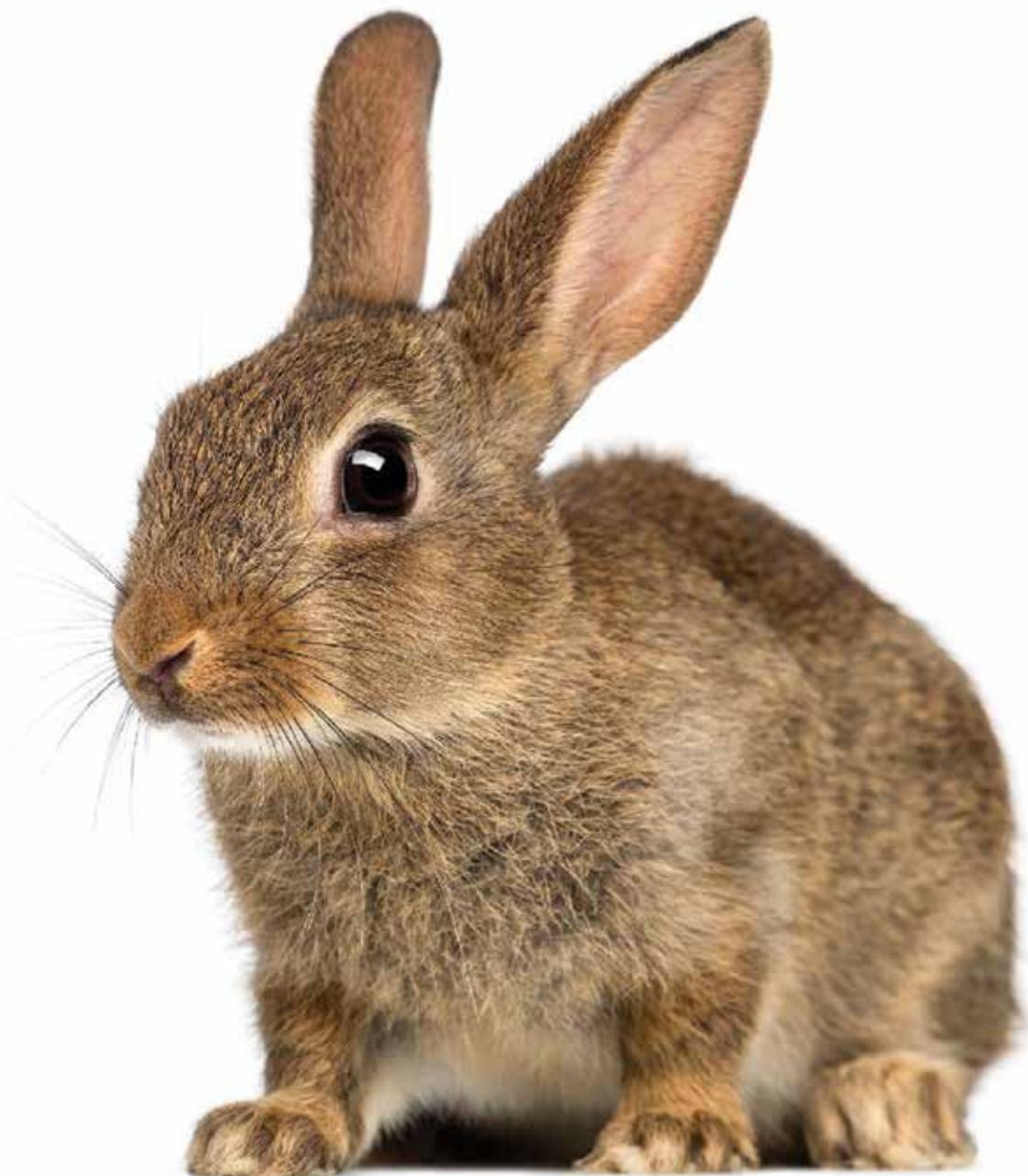
Alimentos Balanceados ✕

Accesorios para Mascotas ✕

Acuario / Libros ✕

Ficha clínica y biológica

Conejo europeo
(*Oryctolagus cuniculus*)



Nombre científico: *Oryctolagus cuniculus*
(orden Lagomorpha, familia Leporidae)

Nombres comunes:

Conejo europeo. Conejo de laboratorio

Estatus biológico:

- IUCN: Bajo Riesgo (NT)
- Argentina: Asilvestrado en varias provincias, alto poder invasor.
- No liberar bajo ningún concepto.

Breve reseña de su biología:

Es una especie muy antigua que estaba presente en Europa antes de la última glaciación. El posterior enfriamiento la desplazó hacia el sur, refugiándose en la Península Ibérica y en el Norte de África.

A partir del siglo XVI se comenzó un proceso de cría bien definido, con un gran desarrollo luego de la Segunda Guerra Mundial con el fin de cubrir las necesidades alimentarias. Llegaron al continente americano de la mano de los conquistadores.

El conejo es un animal exótico y doméstico que cumple un papel importante como animal de producción así como de animal investigación y en las últimas dos a tres décadas como animal de compañía.

Existen alrededor de 60 razas y la gran mayoría presenta 2 ó más variedades de pelaje. El conejo vive un promedio de 7 a 8 años, no siendo difícil que alcancen los 9 a 10. El peso adulto depende de la raza, desde alrededor de 1,5 kg hasta más de 6 kg el gigante de Flandes. La temperatura corporal es de 38 °C a 39 °C.

Es de carácter nervioso, asustadizo, puede ser muy dócil con los dueños pero complicado de manejar por parte del veterinario. Son herbívoros estrictos y como adaptación al desgaste dentario causado por el gran volumen de ingesta diaria sus dientes son de crecimiento permanente durante toda la vida.

En el tubo digestivo destaca el ciego, de gran capacidad y con una flora productora de nutrientes importantes como aminoácidos, ácidos grasos, vitaminas y otros. Para que puedan ser aprovechados, periódicamente se forma materia fecal rica en estos nutrientes que el conejo ingiere directamente del ano (coprofagia). La edad de madurez sexual varía según el peso adulto, de 4 meses (razas enanas y livianas) a 7 meses (razas pesadas).

Las conejas son políestricas continuas y de ovulación inducida. La preñez dura un promedio de 30 a 32 días y hay celo posparto inmediato.

La madre hace nido con elementos de la cama y pelos que se arranca del área de las mamas y los flancos. El tamaño de la camada va de 4–5 (razas pequeñas) hasta 8–10 gazapos (razas grandes) que nacen inmaduros.

El periodo de lactación dura alrededor de 30 a 40 días. El amantamiento se realiza una sola vez por día durante unos 3 a 5 minutos. Esta característica es un atavismo que conserva de sus ancestros como forma de proteger a las crías de una exposición prolongada a los predadores.

En caso de alimentación de gazapos huérfanos la frecuencia es cada 8 hs para disminuir el riesgo de timpanismo. Se puede usar una

fórmula compuesta por una parte de leche en polvo, una parte de agua y 1 taza de una mezcla de una yema de huevo con 1 cuchara sopera de azúcar de caña (Kero®).

Alojamiento y alimentación:

El alojamiento ideal debe combinar un recinto o jaula para refugio y donde colocar el bebedero y la comida con un espacio para ejercicio. Un conejo de tamaño medio puede recorrer cerca de 2 metros con 3 saltos.

La jaula debe ser de acero inoxidable, con piso de rejilla que permita aislar al conejo de las deyecciones, especialmente la orina que es muy corrosiva.

Si se usa un refugio tipo casita con sustrato de viruta o similar, debe ser una cama alta y cambiarse con frecuencia.

El bebedero debe ser de tipo botella con pico para evitar dermatitis de la papada por mojadura y humedad de la zona.

Los comederos tienen que estar fijados a las paredes por la costumbre de morderlos y volcarlos. El alojamiento debe proteger tanto del frío como del calor pues son sensibles a ambos extremos.

La alimentación debe combinar una fuente de fibra y de vegetales frescos. Debe tener acceso libre a una fuente como ser heno de alfalfa o de otros pastos en sus diversas formas de presentación (fardo, cubos o pellets).

Esto, por un lado cubre las necesidades de fibra, que es de vital importancia para todas las etapas del proceso digestivo (desgaste dentario, formación del bolo alimenticio, motilidad intestinal) y por el otro, permite cubrir la característica de necesitar ingerir alimento muchas veces por día. También debe ingerir vegetales frescos como verduras crudas de hoja verde oscura (o poseer un lugar para pastorear) y otros vegetales crudos.

Frutas carnosas en poca cantidad.

Patologías comunes:

Sarna sarcóptica. *Cheyletella* sp. Abscesos. Tricobezoares. Enterotoxemia por antibióticos (penicilina y derivados por vía oral).

Enteritis por falta de fibra. Malaoclusión congénita (acortamiento de huesos maxilares). Pasteurelisis. Espondilosis lumbar. Mastitis por pseudopreñez repetida.

Control veterinario y vacunación:

La frecuencia promedio de los controles veterinarios debe ser de una visita por año. El primer año de vida conviene realizar luego de la consulta pediátrica un control al llegar a la pubertad y luego al alcanzar el año de vida.

A partir de los 5 ó 6 años es preferible hacer una revisión 2 veces por año.

Hay en el mercado una vacuna aprobada por SENASA para la mixomatosis, que viene en presentación multidosis y se usa en producción en época de mosquitos.

Zoonosis:

Salmonelosis. Sarna sarcóptica. *Cheyletella* sp. *Trichophyton mentagrophytes*. Encefalitozoonosis. ♦





CARDIAL[®] B

VASODILATADOR MIXTO - ANTAGONISTA DE LA ALDOSTERONA



BENAZEPRIL
+ **ESPIRONOLACTONA**

**Doble protección
para el corazón,
más vida para la
mascota.**



- **Más fácil administración.**

1 solo comprimido, de alta palatabilidad, asegura 24 horas de protección y facilita el tratamiento.

- **Máxima protección cardíaca.**

Bloquea la Aldosterona formada por vía clásica y por "escape".

- **Efecto comprobado en aumento de sobrevida.**

- **Total compatibilidad.**

Permite la continuidad de tratamiento en pacientes que reciben Cardial.



2,5 | 5 | 10 mg



1xDIA
PALATABLE

Devuelve vitalidad, cantidad y calidad de vida al paciente cardiópata.



www.holliday-scott.com

CUANDO ESTÁS TAN CERCA DE TU MASCOTA, ESTÁS SEGURO CON revolution®



Protegé a tu mascota
Protegé tu hogar
Preguntanos por la solución



revolution®

Registros propiedad de Zoetis Argentina S.R.L. Virrey Loreto 2477 (1426), Buenos Aires, Argentina. Revolution 6% (Selamectina 6%) Senasa Cert. N° 00-059; Revolution 12% (Selamectina 12%) Senasa Cert. N° 00-060. USO VETERINARIO. CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO. Venta bajo receta.

POR LOS ANIMALES. POR LA SALUD. POR USTED.

zoetis